

# SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL



28 DE MAYO DE 2010



Coordinación  
de Información  
y Medios

Aceptan diputados baja producción

Urge reformar ley orgánica Hiram Araya admite que pueden nacer más

## QUE EL TSJ YA TUVO ALZA PRESUPUESTAL

Inconsistente e innecesaria la iniciativa de Marcos Aguilar: Fabián Pineda



# Diario de Querétaro

DOLAR \$12.97

EURO \$15.92

BOLSA -2.32

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVIII No. 17,713 https://www.diariodequeretaro.com.mx MARIO VAZQUEZ HANA, Presidente y Director General MARIO LEON LEYVA, Director Adjunto

## UAQ eleva seguridad



**EMILIO**  
en Querétaro

El Gobernador del Estado, José Calzada, tras la inauguración del Cabildo, Emilio Guerra Urbido, quien este sábado será electo como el primer Regidor del PRI en el Cabildo, se comprometió a trabajar por la seguridad y el bienestar de la ciudad.

Anuncia Iturralde que adoptará protocolo nacional universitario: se instalarán video cámaras

por José Luis Rodríguez

La Universidad Autónoma de Querétaro reforzará sus medidas de seguridad como parte de un plan establecido por las instituciones de educación superior en todo el país, luego de hechos violentos ligados al crimen organizado en universidades del norte del país, informó el rector Raúl Iturralde Olvera.

En entrevista exclusiva que en la reunión organizada por recursos humanos del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, CUPIA, en la ciudad de Morelia, se estableció la necesidad de aplicar el llamado

Protocolo de Seguridad y Protección Universitaria, el que implica un manual que indique a la comunidad universitaria que acciones tomar en caso de situaciones de violencia.

Después de hechos violentos en universidades de los estados de Tamaulipas, Chihuahua y Nuevo León, en este caso en el Tecnológico de Monterrey, donde dos estudiantes se perdieron la vida, el rector comentó que se implementarán varias medidas.

Vea: UAQ ELEVA...

## Crearía Cabildo Junta de Coordinación

Anuncia Braulio Guerra propueta y Pancho se la fusile

por Abel de la Garza

El coordinador de registros del PRI en el Ayuntamiento, Braulio Guerra Urbido, anunció la eventual creación de una Junta de Coordinación Política al interior del Cabildo, y el alcalde Francisco Domínguez se adjudicó haber tomado la idea.

Adicionalmente, Guerra Urbido, "Hemos hecho la propuesta en esta primera instancia de crear una Junta de Coordinación Política, aquí en el Cabildo,

“Sería el primer municipio con un órgano de coordinación, creo que le avisaría al alcalde”

Braulio Guerra Urbido  
Regidor del PRI en el Cabildo



do, sería el primer municipio de la cámara local de Coordinación Política, donde podríamos tener un órgano institucionalizado en un diseño que permita a los coordinadores y al alcalde y al secretario de Gobierno de ventar a la mesa para poder procesar los

temas internos”. “Si el problema del Ayuntamiento, del municipio en alguno de sus puntos está ligado de naturaleza política, en el contexto del diálogo, en el contexto de la comunicación, entonces el PRI propone mejorar esta constitución,

mejorar las condiciones para que los temas avancen”.

La propuesta, dijo Guerra Urbido, pondría a la vanguardia a Querétaro en materia política nivel municipal en el país, afirmó, luego de que aseguró haberle propuesto al alcalde, Francisco Domínguez y a los demás voceros políticos y que lo vieron “con buenos ojos”.

“No tendría exclusión precedentes a nivel nacional. Será el primer municipio en México que tendrá una Junta de Coordinación Política y creo que le ayudará al alcalde, le ayudará a los regidores.

Vea: CREARÍA...



**SENALES.** Los tiempos se agotan y los juros entre el PRI nacional con el estado se estrechan. No cabe otra lectura ante la llegada como delegado del CEN priista del senador Ricardo Elidel Pacheco, compañero de banca del hoy gobernador José Calzada. Se cierra la puerta de los acuerdos a nivel nacional, aquí en Querétaro.

**PERFECCIONISTA.** Emilio Gamboa estuvo ayer en el Auditorio José Ortiz de Domínguez revisando que no faltara detalle alguno para la ceremonia de mañana.

**BAJAS AL G-15.** Mucho ruido y pocas nueces en la LXVI Legislatura. Ayer el G-15 fue desecho después de los diálogos y directos entre priistas y panistas. Y ahora el PRI deberá replantear su estrategia parlamentaria para futuros temas, pues ayer fue víctima de su propia división. Así que menos grilla borra y más trabajo político.



El secretario de Educación, Fernando de la Hita, asistió a la primera Sesión de la Junta de Coordinación Política, como si estuviera castigado.



**AMENAZAS de llamadas de extorsión en Arroyo Seco.**

**INVESTIGARAN accidente de Casillas.** Deberá pagar el deducible de 11 mil pesos



## Abarroteros en peligro de extinción

Cayeron ventas 45% en lo que va del año

por Laura Banda Campos

Detenido se encuentra la economía del comercio de Querétaro: resultado de la ausencia del circulante, que ha derivado en el descenso de las ventas de hasta un 45 por ciento en lo que va del año.

que a su vez ofrecen un promedio de 35 mil empleos, pero que se encuentra en constante riesgo de cierre resultado de la falta de poder adquisitivo de la población, que a su vez tiene mucha necesidad de compra, pero no tiene dinero.

De acuerdo al representante del gremio abarrotero de la Cámara Nacional de Comercio en el Estado, Arturo Olmos, la crisis económica “es una espina que nos ataca y nos afecta”.

Vea: ABARROTEROS...



## Denise Richards gana batalla

El actor Charlie Sheen ha cedido la custodia de sus dos hijas a su ex mujer Denise Richards tras una larga batalla legal con ella Richards tomara todas las decisiones sobre las menores.



## "Vieja dama"

El cantante español Joaquín Sabina hizo en Ecuador serias consideraciones sobre Europa dijo que "está muy aburrida" el continente abunda "es una vieja dama menos púdica y enojada".

VIERNES 28 DE MAYO DE 2010

# noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.  
Año XXXVIII No. 13339  
\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL  
LIC. ROGELIO GARFAS RUIZ

## FATAL ACCIDENTE



Madre, hija y nieto sufrieron fatal accidente hoy a las 01:00 horas en el kilómetro 13 de la carretera a San Luis Potosí, cuando un compacto cayó a un dren pluvial, muriendo una de ellas (la madre) y dos más resultaron lesionadas de gravedad, entre ellas una menor. Foto Juan Contró.

## Nueva falsa amenaza de bomba, ahora en instalaciones de Mabe

No evacuaron a los trabajadores

POR MANUEL PAREDÓN  
Noticias

Una nueva amenaza de bomba, ahora contra la empresa Mabe ubicada en avenida 5 de Febrero, provocó la movilización de los cuerpos policíacos y de protección civil del estado y el municipio, tres horas después se determinó la falsa alarma.

Durante la supuesta emergencia los mil 500 empleados que laboran en esta planta no fueron evacuados, pese a que desde las 7.15 horas, el sistema de emergencias "066" de la UMPU recibió el reporte.

Noticias fue el primer medio en llegar al lugar de los hechos y no le tardaron tomar fotografías, ordenes que por supuesto no fue acatada.

A nadie se le permitió el acceso o que se acercara, lo que lamentaría el jefe de Emergencias de Protección Civil del Estado, ya que podían



UNA NUEVA amenaza de bomba volvió, ahora sobre la empresa Mabe, provocó inmediata movilización policíaca y de los cuerpos de auxilio, después de tres horas de tensión se determinó que fue falsa alarma.

an correr serio peligro los mil 500 empleados del primer turno.

A las 9:00 horas se registró una segunda llamada al mismo sistema de emergencia, advirtiéndose que a las 12:00 horas detonaron el explosivo.

La negativa de los directivos de la planta industrial para permitir el acceso a las unidades de Protección Civil, provocó que se levantara un nudo por la negligencia al impedir activar la

emergencia como tal.

Hasta las 10.14 horas, permitieron el acceso a un reducido grupo de elementos.

A las 11:45 horas, la dirección de la Unidad Municipal de Protección Civil Teresa Calzada Rovina, que coordinó el operativo, entregó a Noticias el último reporte: se trató de una falsa alarma, lo que consideró como una situación grave.

SUCESOS

# Lucha frontal al alcoholismo

Han retirado 200 licencias en esta administración: HC

POR LUIS DEL TORO  
Noticias

En la V Jornada Municipal por la Gobernabilidad, el subsecretario de Desarrollo Político y Social Hugo Cabrera Ruiz informó que en el estado hay 4 mil 500 licencias de alcohol, y que en lo que va de la actual administración se han retirado 200 por diversas irregularidades.

Destacó que se va a actuar en una acción interinstitucional en el combate a la venta clandestina de alcohol, así como contra quines debidamente establecidos, extienden fuera de norma los horarios, pues de lo contrario en corto tiempo tendríamos una sociedad mirrada por las drogas y el alcohol, problema que se ha incrementado en los últimos años.

Ante representantes de las autoridades de todos los municipios, así como autoridades de la secretaría de Gobernación, destacó asimismo que la función de control no es sólo de la secretaría de Gobernación, por lo que a los municipios se les entregarán los instrumentos para que actúen conforme a derecho.

Estuvo presente en el curso de la sesión, donde hubo se acusó que "empresas cerveceras apoyan el comercio clandestino, a veces en complicidad con algunas autoridades", Cabrera Ruiz manifestó que "es un círculo vicioso, que exige asumir una actitud frontal y al mismo tiempo de orientación".

Expresó que es fundamental la función educativa, que propulse que los jóvenes no consuman bebidas alcohólicas.

Refirió que en los reportes que

se tienen de los municipios "hay muchos asuntos que tienen que ver con el consumo excesivo de bebidas embriagantes". El diagnóstico arroja un consumo de los 10 años hacia arriba, de niñas y niñas que ni siquiera han acabado la primaria, lo que confirma un problema grave que se viene arrastrando desde hace tiempo.

La estrategia implica que las empresas establecidas, formales, tienen que cumplir el horario. En el caso de la venta clandestina se debe actuar conforme a derecho.

Reconoció que el "clandestinaje va ligado a la carencia de opciones económicas. Ante ello, dijo, debemos conjuntar esfuerzos las municipalidades y el estado, a fin de encontrar las mejores soluciones para todos, en particular para los que menos tienen.

## Pronóstico de hasta 50°C en la sierra: S. Loustaunau

POR LUIS DEL TORO  
Noticias

Las lluvias vienen retrasadas, en mayo tendremos las temperaturas más altas, y en la región serrana alcanzarán hasta 50 grados centígrados, afirmó Sergio Loustaunau, titular de la Comisión Estatal de Aguas.

En junio y julio las temperaturas van a descender, las lluvias se estabilizarán a finales de julio, lo que se debe a que el fenómeno de "El Niño" se equipara a neutralizar y el

habermenos humedad en el sur del continente, se resiente en México. El 15 de mayo inició el periodo de lluvias, las condiciones por las tardes para las precipitaciones, pero los vientos en exceso se llevan las nubes.

Explicó que por el retraso, recibiremos un 80 a 90 por ciento de la media histórica, que es de 575 milímetros en el estado. En plena el problema está en que no caiga todo en un mismo día, pues es lo que genera problemas en algunas zonas.



DEBEMOS PREPARARNOS para altas temperaturas: Sergio Loustaunau, Vicerrector.

Aseguro que por lo pronto "los drenes van a estar libres de colchinos, televisores viejos, sillas y todo tipo de desechos".

## EL ICOTE

Por Edmundo González Llanos

### Fútbol total

Todavía no empieza el mundial de fútbol y las ciudades se paralizan para ver los partidos de la selección. Cada año los comerciantes inventan nuevas estrategias para abarcar la atención de todos los sectores de la sociedad, el nuevo álbum para coleccionar las fotos de los jugadores ha acompañado al sector infantil. Todo se relaciona con el fútbol, se dice que un pastor llega a adentrarse a un niño y le dice: "¿Quieres ser cristiano?". El niño responde: "No, mejor Messi".

## Gamboa Patrón será ratificado aquí como nuevo líder de la CNOP

POR ENRIQUE ZAMUDIO  
Noticias

Luego de ser acreditado como candidato único a la Secretaría General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), uno de los tres sectores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Emilio Gamboa Patrón será ratificado mañana aquí como el nuevo dirigente con el aval de más de mil 400 delegados de todo el país.

En el marco de la Asamblea Nacional del tricolor en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, la CNOP renueva su dirigencia con la tarea de reactivar y movilizar este sector popular en miras a la elección presidencial del 2012.

De amplia carrera política,



EL GOBERNADOR José Calzada Rovina, recibió ayer a Emilio Gamboa Patrón quien mañana asumirá aquí la dirigencia nacional de la CNOP.

Emilio Gamboa Patrón es comendado por haber sido como Secretario Particular del Presidente Miguel de la Madrid, de dirigir el INFONAVIT, el IMSS, el FONATUR, la Lotería Nacional y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

De igual forma, Gamboa Patrón coordinó la campaña

presidencial de Francisco Labastida Ochoa en el año 2000.

Entre sus últimos cargos destaca el de Senador de la República en el periodo del 2000 al 2006 y fue Diputado Federal, de representación proporcional en la LX Legislatura, del 2006 al 2009.

## Banqueta

PAGO DE DEUDAS AREÍAS

El gobernador José Calzada Rovina anunció que entregará el edificio social creando verdaderas comunidades para incrementar la productividad productiva y mejorar la calidad de vida de la gente de la zona serrana. La prensa del gobernante hace recordar que la infraestructura que algunos gobiernos empezaron a construir en los últimos 12 años para la zona serrana de Querétaro, pero que se quedó en el papel, no en vano, con el de los mandatos que estuvieron dentro de la existencia de los dos Cuarenta años de trabajo y que se servían en el programa y el modernismo. Aunque, hacer ahora algo —por lo menos— de lo mucho que otros dejaron de hacer no es una tarea fácil. Sin embargo, los deudas sociales empezaron a ser salidas.

PÁGINA 3 A

## CHEQUELO:

EL TIEMPO

Mín. 16 Máx. 33

DESP/LLUVIAS

SANTORAL  
GERMÁN, PRÍAMO,  
EMILIO Y ELADIO

## COLUMNAS:

Carlos Jiménez E.  
QUERÉTARO HOY 3A

Filberto López

OTRA PERSPECTIVA 12A

Jorge Fernández

RAZONES 13A

Emilio Rabasa G.

TEMAS POLÍTICOS 13A

É.G.le

NOTICIAS 13A

# a.m.

QUERÉTARO

DEPORTES VA GALLOS A DRAFT A PEDIR PRESTADO

## → DE APROBARLA LOS DIPUTADOS, BENEFICIARÍA A 81 MIL FAMILIAS Proponen pensionar madres queretanas

La Iniciativa, diseñada por el legislador del PYEM, Ricardo Astudillo, apoyaría con hasta 12 salarios mínimos mensuales a las jefas de familia.

El Diputado Local del Partido Verde-Ecológico, Ricardo Astudillo, presentó una propuesta para crear un programa de pensiones para las madres jefas de familia en Querétaro. La iniciativa, diseñada por el legislador del PYEM, Ricardo Astudillo, apoyaría con hasta 12 salarios mínimos mensuales a las jefas de familia.

En el caso de las adolescentes embarazadas, para verse favorecidas con el programa, deberían tener entre 12 años y 18 años 11 meses de edad y ser las aporras para que concluyan la educación básica, de igual forma que a las abuelas que llevan la crianza de sus nietos.

El programa que propone el legislador también a las abuelas que hoy en día se han estado convirtiendo en jefas de familia producto de la alta migración femenina hacia Estados Unidos.

Para las mujeres que acrediten las características, el Estado les otorgará un monto mensual de 10 salarios mínimos, aunque puede ser más dependiendo el programa.

El programa que proponemos se extiende también a las abuelas que hoy en día se han estado convirtiendo en jefas de familia producto de la alta migración femenina hacia Estados Unidos.

Preparan 'Nutritiendas' Jóvenes de la Canaco

Las va a afectar a los municipios de empresas que distribuyen alimentos chatarra, posiblemente ellos pierdan, pero se generará nuevas oportunidades de empleo.

PROVOCA FALSA ALARMA MOVILIZACIÓN

Una nueva amenaza de como movilizó a los cuerpos de seguridad, ahora en las instalaciones de la comisaría Mabe, localizada en la lateral de 5 de Febrero, después de tres horas de emitido el reporte, se decretó falsa alarma.

EL GALÁN ESPAÑOL

Don Juan Carlos de España, el modelo español de la moda, se ha convertido en uno de los nombres más buscados de las pasarelas de todo el mundo y su presencia ha generado grandes momentos en las pasarelas de la moda.

**Presentan feria de San Juan del Río**

► Música, toros y deporte, los eventos principales

Pág. 11



**Panóptica**

**Río Querétaro, más hundido que nunca**



**Metropolitano**

**Falsificadores caen en manos de la ley**



# EL CORREGIDOR

VIERNES 28 DE Mayo de 2010

de Querétaro

http://elcorregidor.com.mx \$7.00 Edición 1 Número 1825



El lado rentable de la comida "chatarra"

## Tiendas escolares, gran lucro insano

► Los estancillos dentro y fuera de las escuelas generan al año la nada despreciable cifra de 100 millones de pesos, en todo el estado



MANUEL GARCÍA

**C**hurritos, papitas, dulces, bebidas endulzadas, refrescos, chamoy, chocolates y cualquier cantidad de dulces, es lo que se ve en los mostradores de las tiendas de las escuelas, y a las afueras de éstas.

Los menús de comida al interior de las instituciones educativas son defraudados, en su mayor parte, por las propias asociaciones de padres de familia y ellos establecen algunos de los precios de los productos.

Laura González Granados, tiene a su cargo una tienda en las tardes en una escuela primaria de la Delegación Felipe Carrillo Puerto, afirma que las ganancias de estas tiendas se aproximan a los mil

200 pesos al mes.

Si consideramos que estos mil 200 pesos son frecuentes, al año representa una venta de más de 14 mil pesos, por las 3 mil 507 escuelas en todo el estado, es una empresa que deja al año 49 millones 98 mil pesos tan sólo en la entidad, y si se considera que hay dos turnos en las escuelas, la cifra alcanzaría los cien millones de pesos anuales.

La Asociación de Padres de Familia de Querétaro, estima que con el cambio en los productos de venta de las cooperativas escolares, habrá baja en las ventas, empezando porque los productos nutritivos son más caros que los alimentos chatarra.

Pase a la página 4



◊ El ambiente político en Querétaro se pone a tono, previo a la asunción como líder nacional de la CNOP de Emilio Gamboa; ayer el Gobernador lo recibió, y planearon el evento del sábado

## Entrega IP becas

MANUEL GARCÍA

**E**mpresarios queretanos se han unido para apoyar a jóvenes de escasos recursos para estudiar una carrera técnica en el extranjero, y así devolverlos a sus comunidades para que sean fuente de impulso para sus lugares de origen.

Becas Cas es un proyecto que es liderado por el presidente de la Canacíntra, Oscar Peralta, quien lleva cinco años encabezando al frente de esta labor altruista.

"Lo que hacemos los empresarios hoy es darnos cuenta que estos muchachos regresan increíblemente preparados, y abríles las puertas para que

realmente accedan a un empleo de calidad después de esa preparación que tuvieron", explicó Oscar Peralta.

De esta manera, el empresario invitó a varios miembros de la iniciativa privada a apoyar este programa de becas que lleva cinco años, y poco más de 300 jóvenes becados que han logrado regresar con un empleo.

Estas becas, que se logran gracias al apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, buscan a jóvenes que tengan promedios excelentes en sus estudios, pero que tengan esa necesidad latente de seguir estudiando y aprovechar sus estudios para hacer salir adelante a su familia y comunidades.



◊ A partir del 31 de mayo y hasta el 25 de junio, trabajadores y voluntarios del INEGI pasarán casa por casa, a recoger el censo del 2010

## Obstruyen labor de Protección Civil

### Molestia por falsa alarma

MANUEL GARCÍA

**P**oco después de las siete de la mañana, se recibió una primer llamada en la línea del 066 donde se alertó sobre una bomba en las instalaciones de la empresa Mabe; a las ocho con cinco, una segunda llamada insistió en esta bomba que estaría a las once de la mañana.

PfEs, Policía Federal y sus los agentes encubiertos, la Guardia Municipal, y la Cruz Roja, se movilizaron para atender esta emergencia.

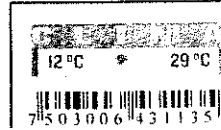
Al llegar al lugar, los cuerpos de seguridad se toparon con un obstáculo, los guardias privados de la empresa, les impidieron el paso.

"Alguien habló del 066 que había una bomba y venimos a verificar eso, no nos querían dejar entrar, se les explicó el

motivo y pudo entrar Protección Civil y gente de nosotros con el aparato molecular", explicó Juan Ignacio Esqueda, director de la Policía Estatal.

Tras esta traba, se inició la búsqueda del artefacto explosivo y se dio con un material llamado tolueno, que es usado como materia prima en Mabe.

No se encontró nada, y esto quedó sólo como una llamada falsa; sin embargo se tuvo que evacuar la planta para evitar cualquier contingencia.



# Democracia no termina después de las elecciones

» El IEQ realizó un taller en donde se resaltó la importancia de fortalecer la cultura política entre los ciudadanos

ANGELES ROMERO

A través de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, consejeros electorales y funcionarios del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) analizaron, mediante un taller dirigido a los miembros de la asociación Alianza Campesina, la realidad sociopolítica de Querétaro.

El Presidente del Consejo General del IEQ, Eduardo Miranda Correa, resaltó la trascendencia que implica este tipo de eventos al contribuir con la cultura política que se busca fortalecer en los queretanos, especialmente en aquellos que forman par-

te de alguna agrupación política, además de que se cumple con los fines que establece la propia ley.

En este sentido, aseguró que la democracia no termina en una elección, pues se debe entrar a la democracia social y al estudio de los grandes problemas locales y nacionales.

“Sin duda que la interrelación de la academia con las asociaciones políticas dan fe de la importancia de un organismo electoral que está presente en el análisis social, pues la democracia no termina en una elección de nuestros gobernantes, ese es sólo un eslabón para entrar a la democracia social y después pasar al estudio y análisis de los grandes problemas nacionales y locales”, apuntó.

Por su parte, el Consejero Presidente de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, Efraín Mendoza Zaragoza detalló que el objetivo específico de este taller es aportar herramientas conceptuales y analíticas, orientadas a cumplir con uno de los propósitos que la ley ha definido para las asociaciones políticas locales.

El taller versó entorno a dos exposiciones, la primera impartida por el investigador Dr. Germán Espino Sánchez denominada “Comunicación Política y Medios de Comunicación en Querétaro. Problemas y Alternativas” y la segunda exposición estuvo a cargo del Mtro. Enrique Nieto Piña, quien habló sobre “Economía y Desarrollo Local. Problemas y Alternativas”.



ESPECIAL

# Regidores del PAN, defienden a Pancho Domínguez

ANGELES ROMERO

Los regidores del Partido Acción Nacional (PAN) del Ayuntamiento capitalino, Alejandra Ledesma, Raúl Reyes y Fernando Rodríguez, manifestaron su apoyo al presidente municipal, Francisco Domínguez, tras defenderlo de los cuestionamientos y acusaciones de que ha sido objeto por el viaje que realizara hace unas semanas a Chile.

Y es que a decir del Regidor Raúl Reyes, basta realizar un análisis jurídico de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para arribar a la conclusión de que ninguna hipótesis es procedente en este caso, por lo que se trata – dijo –, de simple golpeteo mediático.

En este sentido, consideró como un acto de total transparencia, el documento que el edil enviara a los medios de co-

municación, en el que explica con detalles los objetivos específicos de ese viaje así como el contexto del mismo.

“De frente ha reconocido que se estudia la concesión de este servicio con el objetivo de mejorarlo...basta realizar un análisis jurídico para arribar a una conclusión, pues es evidente demostrar que no se actualiza... ninguna de las hipótesis es procedente jurídicamente y sólo se trata de golpeteo mediático, lo cual es un suceso lamentable”, afirmó.

Por su parte, la regidora Alejandra Ledesma, insistió en que las acciones que ha llevado a cabo el alcalde desde el inicio de su administración, han sido en pro de los ciudadanos de Querétaro toda vez que – afirmó –, es un Presidente preocupado por crear las mejores condiciones económicas y sociales para que los queretanos vivan mejor.

# Regidores del PAN en busca de un líder

» Alejandra Ledesma, Raúl Reyes y Fernando Rodríguez, descartaron la posibilidad de que ellos pudieran ocupar ese lugar en el Ayuntamiento capitalino

ANGELES ROMERO

Regidores panistas del municipio de Querétaro, coinciden en señalar la ausencia y falta de acciones por parte de su líder de bancada, René Rentería, situación por la que dejaron en claro su inconformidad.

Sin embargo, los regidores Alejandra Ledesma, Raúl Reyes y Fernando Rodríguez, descartaron la posibilidad de que ellos pudieran ocupar el lugar de su coordinador, pues esa decisión le corresponde al propio Comité Municipal.

Tras la rueda de prensa que ofrecieron este miércoles con el objetivo de dar a conocer su postura respecto a las acusaciones en contra del alcalde por su viaje a Chile, los funcionarios aseguraron que, pese a la ausencia de Rentería, no se sienten solos.

Sin embargo, el regidor Raúl Reyes publicó en internet un texto en

el que solicitaba que si alguien conocía al coordinador de los regidores del PAN en el municipio de Querétaro, se lo presentaran porque no lo conoce, así como los 800 mil queretanos que pagan su dieta desde el 01 de octubre de 2009.



ESPECIAL



## AYUDA...

**W** Sería el primer Municipio en México que tendría una Junta de Concertación Política y creo que le ayudaría al Presidente, a los Regidores y a los queretanos para que los temas políticos no interrumpían el flujo de las actividades que son y los resultados que son los que le interesan".

BRAULIO GUERRA / Regidor del PRI

## Propone el PRI la creación de Junta de Concertación

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

**E**l Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso la creación de una 'Junta de Concertación Política' en el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro. Sería un precedente a nivel nacional, informó el Regidor, Braulio Guerra Urbiola.

Paralelamente reveló que nunca se tienen reuniones previas al Cabildo, por lo cual se tocan los temas 'en frío' durante las sesiones. La intención, dijo, es consenso y concertación.

"Hemos hecho la propuesta en el Ayuntamiento de crear una Junta de Concertación Política aquí en el Cabildo, sería el símil de la federal, de la Cámara local de Concertación Política, donde podamos tener un órgano institucionalizado que permita a los coordinadores y al Alcalde

y al Secretario de Gobierno sentarnos a la mesa para procesar los problemas internos".

Guerra Urbiola indicó que esta práctica surgió recientemente, el pasado 25 de mayo, cuando antes de Cabildo hubo una reunión previa que permitió el consenso.

"Si los problemas están siendo de naturaleza política en el contexto del diálogo, en el contexto de la comunicación, el PRI propone mejorarla, mejorar las condiciones para que los temas avancen, inclusive para poder transparentar y recibir este tipo de explicaciones en temas".

**a.m.: ¿Ustedes no tienen una reunión previa al Cabildo para acordar?**

**Braulio Guerra:** Nunca, nunca.

Este ejercicio de comunicación, dijo, no tendría precedentes a nivel nacional.

Pepe Gómez

## DESCONCERTACIÓN

OYE, PARA LOGRAR ACUERDOS EN BASE AL DIALOGO EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, PROONGO LA CREACIÓN DE UNA JUNTA DE CONCERTACION POLITICA AL INTERIOR DEL CABILDO, ESTO CON EL OBJETIVO DE...

¡NO, NO, NO, ESPÉRAME BRAULIO! ¡ME LLEGÓ LA INSPIRACIÓN! ¡SE ME ACABA DE OCURRIR UNA BRILLANTE SUPER IDEA! ¡PROPONGO CREAR UNA JUNTA DE CONCERTACION POLITICA AL INTERIOR DEL CABILDO PARA LOGRAR ACUERDOS!





# Exige PRD transparencia a Pancho

por Abel de la Garza

**E**l secretario general del PRD, Ulises Gómez de la Rosa, insistió en que el documento que presentó ante la Legislatura en contra del alcalde Francisco Domínguez, tiene procedencia para juicio político; sin embargo, manifestó que cuando menos y a como están las cosas, mínimo deberían de llamarlo a comparecer.

"Por supuesto que está bien sustentado el juicio político, yo no comparto la opinión que ellos tienen. Ahí, hay una falta a la Ley de Responsabilidades, al Código Penal, al Código Civil y así como ellos consideran que no procede, nosotros consideramos que sí".

"El juicio político tiene muchas aristas, la misma Ley no te permite a veces, hasta concluir el proceso de juicio político así como viene establecido. Sin embargo, los argumentos de fondo creemos que son suficientes para que por lo menos manden a citar a comparecer al alcalde. Porque ellos alegan que el viaje no es ilegal en el sentido de que tiene libertad el Municipio de ir a eventos donde sea invitado, pero la ilegalidad no corresponde a eso".

Y es que los diputados, dijo, deberían cuestionarle sobre todo, porque los pagos a la empresa Plastic Omnium, encargada de las 10 mil papeletas de la ciudad, son tan variables mes con mes y cada vez en aumento, cuando no se supone que tuviera que ser así, ya que siempre son 10 mil y todas del mismo tamaño y capacidad.

"La ilegalidad corresponde a un aspecto más bien moral, ético, de una relación comercial que tiene la empresa con el Ayuntamiento, aunque venga desde el 2002, pero que por supuesto se sale de toda expectativa legal, cuando acepta una dádiva a cambio de la prestación que viene recibiendo aquí en el municipio".

"No necesariamente tiene que haber sido que en esta administración haya firmado el contrato, sino que hay una relación de antaño que además tiene muchos flujos económicos muy drásticos. En noviembre, diciembre se dispara el pago y luego en enero, febrero, marzo, abril y mayo, baja, pero va siempre en aumento, y eso podríamos entenderlo en la recolección de basura, pero no en las papeletas".

"Por eso estamos pidiendo que nos exhiban todos los contratos de prestación de servicios. ¿Por qué son esos flujos tan impresionantes que de 13

millones, pasa a 16 y de 16, baja a 3 en enero y luego vuelve a aumentar a 17 millones del mes de abril".

Por tanto, Ulises Gómez dijo que en este caso se estaría minando la relación institucional, y en su caso, privatizando la política.

"Lo que se presupone ahí es que hay una relación más estrecha con el alcalde, donde sí una empresa viene siendo favorecida con el monto de los pagos y hay un hecho de un pago, un viaje que le dan al alcalde, y que eso mina la relación institucional que debiera de existir. Vuelven al municipio rehén de los intereses particulares, estamos privatizando la política".

Por otro lado, defendió el trabajo de su único diputado en la LVI Legislatura, Crescenciano Serfano, quien es el más 'flojo' de acuerdo a las estadísticas. Dijo que "ha sido un diputado responsable".

"Viene haciendo una labor buena en cuanto a la presentación de iniciativas y su presencia en las comisiones, no necesariamente tiene alguien que subir a tribuna a cada rato, para demostrar que tiene un trabajo legislativo".

Afirmó que el diputado mantiene una sana comunicación y relación con el partido, y que se está enfocando en el tema de la vivienda, desde donde está presionando mucho, y desde donde sí debate, pero en comisiones legislativas.

"Tendría más éxito quien ignora presentar una iniciativa y se aprueba al final de la legislatura, que quien presenta 40 y no tiene ningún resultado positivo para la ciudadanía".

Detalló que debiera haber otro mecanismo para evaluar a los legisladores, porque no es garantía el número de iniciativas que presentan, ya que hay asesores que en su caso, las estarían realizando por ellos.

# Desaparece el G15 en la legislatura

por Sergio Hernández Saucedo

**A**yer en la Sesión de Pleno de la LVI Legislatura no quedó nada del denominado G-15, los diputados del PAN ningunearon a la fracción priísta y los obligaron a retirar una iniciativa, dejar otra en "moción suspensiva" otra la corrieron, y sacaron adelante un exhorto con la unión del PANAL, PRD y Convergencia.

En una maratónica sesión de pleno —de siete horas— el Congreso del Estado mostró una nueva correlación de fuerzas, ante una fracción priísta débil que no sabe a quién atender si a Hiram Rubio su representante en la junta de concertación política o a Dalia Garrido que es la presidenta de la Mesa Directiva.

La sesión estuvo marcada —asimismo— por una participación inusual de diputados que regularmente no gastan saliva en tribuna como es el caso del diputado panista Antonio Rangel —subió hasta en cinco ocasiones—. Y se consumó la revancha de las diputadas María García y Micaela Rubio —ambas del PAN— en contra de Bernardo Ramírez y Juan José Jiménez que en las comisiones que ellos presiden y que en su momento intentaron normar situaciones pero extralimitándose de sus funciones.

La sesión inició con una hora de retraso y luego se alargó con una pausa de más de 40 minutos y la manzana de la discordia fue una Iniciativa de Ley que pretende reforma el Código Urbano en su artículo 383 que pretendía exentar del pago de agua a las asociaciones "humanitarias", cuando la comisión de equidad y género —en días pasados— aprobó un exhorto con el apoyo de la priísta Blanca Pérez Buenrostro que se le exentará del pago sólo a las instituciones de asistencia privada, totalmente registradas.

Los priístas Ramírez y Jiménez pujaban tanto en el receso como en el pleno porque se aprobarán la reforma y entonces la diputada panista Micaela Rubio les reviró en tribuna: "la reforma planteada es contraria al principio de seguridad jurídica, que se fundamenta en la certeza del derecho y que permite que las decisiones de la autoridad se tomen en el sentido lógico que la norma jurídica prevé y no según la lógica de la discrecionalidad".

Dijo que las disposiciones legales que prevén obligaciones y/o derechos de los ciudadanos deben contener los elementos mínimos que les permitan bien darles cumplimiento a aquellas o bien hacer valer éstos, con la seguridad y certeza de que los elementos normativos constitutivos del derecho a ejercer o de la obligación a cumplir, no serán modificados al libre arbitrio de la persona que desempeñe, en el momento, el papel de la autoridad a la que le corresponde conocer del asunto de que se trata.

Señaló que incluir tanto a las instituciones del sector público como del privado que destinan esfuerzos a fines humanitarios, es hablar de nuestro trabajo legislativo.

"Para mayor abundamiento, en el artículo tercero del dictamen se reforma el artículo 16 Fracción VI de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, a efecto de señalar que el informe de actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, deberá rendirse en el mes de Julio. Sin embargo, el artículo 21 de la misma Ley, señala en su fracción VIII que el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, deberá rendir su informe de actividades en la última semana del mes de febrero".

Dijo que las disposiciones legales que prevén obligaciones y/o derechos de los ciudadanos deben contener los elementos mínimos que les permitan bien darles cumplimiento a aquellas o bien hacer valer éstos, con la seguridad y certeza de que los elementos normativos constitutivos del derecho a ejercer o de la obligación a cumplir, no serán modificados al libre arbitrio de la persona que desempeñe, en el momento, el papel de la autoridad a la que le corresponde conocer del asunto de que se trata.

Señaló que incluir tanto a las instituciones del sector público como del privado que destinan esfuerzos a fines humanitarios, es hablar de las más de 300 unidades médicas que existen en el Estado de Querétaro (incluyendo hospitales y centros de salud, públicos y privados); es hablar de las más de 3 800 instituciones educativas (públicas y privadas), de todos los centros adscritos a los Sistemas DIF de los municipios y del Estado, incluso sería hablar de las 18 presidencias municipales.

"Todas estas instituciones pueden entrar en el supuesto de estar legalmente constituidas, tener fines humanitarios de auxilio, ayuda o asistencia grupos vulnerables, sin fines de lucro, sin designación individual de los beneficiarios y realizar actos de asistencia social. Este descuento parcial podría aplicarse entonces al Hospital Angeles de Querétaro, a la Universidad Anáhuac, a cualquier presidencia municipal y al CRIQ".

A ello y en votación los diputados determinaron mandar a "moción suspensiva" la iniciativa y más tarde los panistas con la ayuda del PANAL, PRD y Convergencia aprobarían el exhorto emitido por la comisión de equidad de género para con ello exentar del pago a las IAP.

Minutos antes el grupo de los 14 lograron "bajar" del orden del día el Proyecto de Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo impulsada por la comisión de gobernación por falta de "consenso" y enseguida la fracción priísta nuevamente sufriría un revés ya que se aprobó en lo general la iniciativa de Ley que reforma el artículo 126, fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y el artículo 22, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro y se "reservaron" los apartados relativos a los informes de los titulares de la comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal de Acceso a la Información.

Ahí la diputada María García les echó en cara a los priístas: la iniciativa que se pretende aprobar esta llena de inconsistencias, que se prestan a confusiones y que de ninguna manera podemos aprobar en los términos planteados, pues ello afectaría directamente la calidad de

nuestro trabajo legislativo.

"Para mayor abundamiento, en el artículo tercero del dictamen se reforma el artículo 16 Fracción VI de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, a efecto de señalar que el informe de actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, deberá rendirse en el mes de Julio. Sin embargo, el artículo 21 de la misma Ley, señala en su fracción VIII que el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, deberá rendir su informe de actividades en la última semana del mes de febrero".

Así, de aprobarse el dictamen en sus términos, estaríamos ante la doble regulación del mismo acto, situación que obligaría al presidente de la Comisión de Derechos Humanos, a rendir un informe de actividades en el mes de febrero a nombre propio y en el mes de julio a nombre de la Comisión que preside.

Y agregó que de aprobarse lo relativo a la Ley Estatal de Acceso a la Información, para que el informe de actividades también se rinda durante el mes de julio; sin embargo, se señala como obligado a la presentación de un informe de actividades a un ente público que no existe, como es el caso de la "Comisión Estatal para la Garantía del Derecho de Acceso a la Información Gubernamental".

Ante ello los diputados apoyaron que el tema de los informes de ambos organismos se trate nuevamente en comisiones.

# Rompen Diputados con PRI durante sesión

IPOR TERESA MORENO Y LINDA SEPÚLVEDA

La ruptura del llamado G-15 no pudo ser más evidente. Durante la Sesión de Pleno de la Legislatura, todos le dieron la espalda al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Acababa de iniciar la sesión cuando los Diputados solicitaron un receso de 30 minutos que se alargó por casi una hora... después, regresaron a sus curules para comprobar que la ruptura —que ya había sido anunciada— finalmente se concretó.

Con la ausencia del priista Jesús Llamas Contreras y el panista Fernando Rocha Mier, se iniciaron las votaciones, pero no fue sino hasta que se discutió el dictamen de iniciativa de acuerdo para realizar un exhorto a la Comisión Estatal de Aguas (CEA), cuando iniciaron las discusiones más graves.

La iniciativa la propuso la panista Micaela Rubio, presidenta de la comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables, y contempla la condonación del pago de agua para las Instituciones de Asistencia Privada.

Los priistas propusieron regresaarla a comisiones para su análisis, los panistas que se votara esa misma tarde. Un largo debate (iniciado tras seis horas de sesión



FOTO: VÍCTOR PICHARDO

**ACABABA DE** iniciar la sesión cuando los Diputados solicitaron un receso de 30 minutos que se alargó por casi una hora.

de pleno) mostró hacia donde se inclinó la balanza del apoyo: por votación económica y con 14 votos contra nueve, se acordó votar ese mismo día la iniciativa.

Después, en la misma proporción, la iniciativa para exhortar a la CEA se aprobó con 14 votos a favor de los Legisladores del Partido de la Revolución Demo-

crática, Convergencia, Nueva Alianza y Acción Nacional; y nueve en contra, todos del PRI y el Partido Verde Ecologista de México.

La sesión que se tenía programada para las 12:00 horas, se retrasó 90 minutos debido a diferencias por parte de los Diputados en el primer punto del

orden del día, por lo que solicitaron un receso para ponerse de acuerdo.

Después de más de cuarenta minutos de receso, los Diputados aprobaron la iniciativa de Ley para regularizar predios urbanos y semiurbanos del Estado de Querétaro, con catorce votos y nueve en contra, cabe mencionar que todos los en contra fueron por parte de Diputados priistas.

Por otra parte se acordó que se bajarán para su análisis dos de los puntos del orden del día: el dictamen de la iniciativa de Ley de la reforma del código urbano para el Estado de Querétaro y el dictamen de proyecto de la Ley orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro.

Se aprobaron: La iniciativa de Ley para la regularización de la pequeña propiedad de predios rústicos en el Estado de Querétaro, iniciativa de Acuerdo mediante el cual se hace un exhorto a los concesionarios del transporte público del Estado para que adapten el 10 por ciento de sus unidades a las necesidades de las personas con discapacidad y la iniciativa de Ley que reforma el artículo 126, fracción XXIV de la Ley orgánica del poder Legislativo, este último con reservas.

# Arremete "G-3" panista contra su coordinador

por Abel de la Garza

El "G-3" del PAN en el Ayuntamiento, conformado por los diputados Fernando Rodríguez Serrato, Raúl Reyes Gálvez y Alejandra Ledesma Robles, radicalizaron su postura en torno a la ausencia de trabajo de su coordinador René Rentería Contreras, a quien criticaron por su nula participación en la defensa de los intereses políticos de Acción Nacional.

Y es que a René Rentería Contreras no se le ve "ni la sombra para realizar algún pronunciamiento a favor del trabajo panista, ni del alcalde, ni del grupo de regidores, luego de que el clima político en el municipio no está como para "tibiezas".

Explicaron que ya en días pasados tanto el dirigente estatal, como municipal del partido, así como los diputados del PAN, han realizado declaraciones en torno a la guerra política donde entre otras cosas se le ha solicitado un juicio político al alcalde Francisco Domínguez, por parte del PRD y a quien un diputado del PRI ha acusado de violar la Ley, mediante el delito de Cohecho por el viaje a Chile que realizó hace ya dos semanas.

Fernando Rodríguez, tomó el micrófono para afirmar que ellos salen a dar la cara, ante la pasividad de Rentería Contreras, además de que el dirigente del partido a nivel municipal, José Luis Báez Guerrero ya evalúa un eventual cambio de coordinador, que se sabe ya fue solicitado por ellos, según confirmó el secretario de Acción Gubernamental del partido, Antonio Castillo Willars.

"El presidente del Comité Municipal está realizando las evaluaciones de cada uno de nosotros (...) Ante ese no actuar de algunos, es que nosotros salimos y lo queremos hacer de manera responsable. No podemos esperar a que nuestro coordinador salga y lo señale. La evaluación la hará el presidente de mi partido. Si hay que hacer una modificación en nuestro actuar lo haremos, pero esperemos que se haga pronto. El debió habérmolo solicitado, él debió. Sin embargo, ante ese no hacer es por eso que nosotros de manera responsable, salimos", expresó Fernando Rodríguez.

"Se tenía que tomar la iniciativa y teníamos que salir. Yo creo que el alcalde se ha sentido solo porque no hemos salido a dar un pronunciamiento", agregó Raúl Reyes quien por cierto este miércoles lanzó una adivinanza en su muro de "facebook", donde cuestionó si alguien sabía dónde se encontraba el coordinador de regidores, a quien ninguno de los 800 mil queretanos que viven en la capital, lo conoce.

Fue en rueda de prensa convocada por los regidores donde ellos mismos alegaron a favor de Francisco Domínguez y aunque invitaron a sus compañeros regidores del grupo, nadie más quiso asistir.

La defensa fue a las acusaciones del diputado

priista Bernardo Ramírez Cuevas por su viaje a Chile, con el cual había asegurado violó la Ley Domínguez Servién por medio de delito de cohecho, a lo cual "es improcedente el juicio político y estamos argumentando", dijo Raúl Reyes.

En su oportunidad, la regidora Alejandra Ledesma, dijo estar segura "de que todos mis compañeros de grupo (...) apoyamos pronunciarse a favor del presidente municipal", al afirmar también que el cambio de regidor es una evaluación del presidente del Comité Municipal.

Y es que los regidores panistas, primero aseguraron que no hay delito que perseguir y específicamente Fernando Rodríguez ofreció impartirle algunas clases de derecho al diputado Bernardo Ramírez.

"Le pido al diputado Bernardo Ramírez que se ponga a trabajar, que se abstenga de seguir desinformando a la sociedad. Le sugiero la conveniencia de tomar un curso de inducción de lo que es el quehacer legislativo (...) Yo le podría dar con gusto unas clases de derecho".

Y así se refirió Fernando Rodríguez al juicio político que solicitaba el PRD en la Legislatura.

"Es una vacilada en términos que ni siquiera hace acuse a un viaje, sino a una concesión que el presidente municipal no otorga, es el Ayuntamiento. Debió denunciar al Ayuntamiento, pero el pasado que fue quien autorizó".

Cabe destacar que este jueves se le buscó a Rentería Contreras para réplica, pero no estaba en su oficina —una vez más de entre varias que este medio lo ha buscado sin éxito— y luego de localizarlo vía radio, no quiso emitir ningún comentario.

# Admiten diputados baja producción

por Sergio Hernández Saucedo

Reconocen diputados su baja productividad; el coordinador de los priístas Hiram Rubio pretende impulsar reformas a la ley orgánica para sancionar a los que "hacen que trabajan". Marcos Aguilar no sabe determinar si un diputado es caro o no y Ricardo Anaya dice que "hace falta mucho por hacer".

Luego de que esta rotativa pusiera en evidencia la escasa productividad de los diputados e incluso el hecho de que a varios les cuesta trabajo subir a tribuna a defender "su ideología", ayer Aguilar reconoció que ese poder tiene muy baja productividad.

"Sí, sí hay poca productividad del Poder Legislativo. El trabajo de un poder Legislativo, debe adquirir una dinámica diferente, me refiero a mejorar en la eficiencia para poderles dar más resultados, no se trata que haya una generación de iniciativas y con eso esto es mucho mejor; que lo que se apruebe en efecto tenga un beneficio para la población".

Dijo que en su caso "yo me siento muy contento por el trabajo que hemos realizado los integrantes de la Comisión de Tránsito, Vialidad y Autotransporte porque a la fecha llevó ocho foros públicos, dos audiencias públicas; llevamos once recorridos en rutas de transporte colectivo con el único objetivo de conocer la realidad social y traducirla en una realidad jurídica; no se trata de generar iniciativas por generar, sino que deben de generar con el conocimiento de la realidad social, una vez que esto suceda, yo lo he venido anunciando, presentaré las tres iniciativas con el apoyo de los integrantes de esta comisión y darles también un resultado efectivo a los queretanos".

**-¿Por qué poca productividad, serán flojos, tontos, burros?**

-Yo no creo que sea por esas causas, nos está faltando a todos los diputados la capacidad para construir consensos, eso sí es algo que observo que nos está faltando la comunicación en algunas materias particulares para darle resultados a la población. Debemos tener mayor acercamiento de unos con otros para dar soluciones de forma inmediata que se traduzca en leyes que cambien y mejoren la vida de los ciudadanos.

**-¿Usted ha cumplido?**

-Por supuesto que he cumplido, cabalmente con el desempeño de la función, por supuesto que sí, sin duda alguna.

En su momento Ricardo Anaya dijo que en la autocritica "siempre se puede hacer más" al seno del poder legislativo y señaló que en eso de que sí ha cumplido o no "el juicio le corresponde a los ciudadanos".

**-¿Sí coincide con que ganan mucho y hacen poco?**

-Bueno, precisamente una iniciativa que el grupo legislativo del PAN presentó de manera responsable, implica poner un tope al salario de los servidores públicos y crear un organismo que de una vez por todas y para siempre, regule el salario de los servidores públicos, porque esta discusión es una discusión de cada tres años; la manera de acabar con esta discusión es aprobar el organismo que nosotros ya propusimos.

**-¿Coincide con que ganan mucho para lo que hacen?**

-Para eso propusimos la creación de un organismo. Es que son principios de lógica elemental, no se puede ni se debe ser juez y parte; a nosotros no nos debe determinar nuestro propio salario, eso lo debe de hacer un organismo autónomo.

Nosotros recibimos un sueldo que se conoce como dieta; y segundo, un recurso que se conoce como prerrogativas, debe de estar destinado al trabajo legislativo, y estamos obligados por ley a rendir un informe anual, a lo que por lo menos en mi caso, daré cuentas de manera puntual en qué he gastado cada peso que he recibido, para que sean los ciudadanos los que puedan juzgar, si ese recurso que es de ellos porque es un recurso público, estuvo o no bien invertido.

Dijo que en este momento su grupo parlamentario no es tan efectivo ya que "no somos un grupo mayoritario, somos diez de 25 y en la inmensa mayoría de las comisiones no tenemos mayoría, nosotros cumplimos con nuestra responsabilidad al presentar las iniciativas sobre los temas que son más sensibles para la población y corresponderá a los presidentes de cada una de las comisiones el dictaminarlas, que puede ser en sentido de aprobación o rechazo, para que nos den la posibilidad de defenderlas en el pleno".

**-¿Qué atora el trabajo en las comisiones: las necesidades, las vanidades?**

-Yo diría que con toda claridad se tiene que hacer un análisis objetivo, comisión por comisión para identificar rezagos y que las comisiones no tengan rezago; es válido que la mayoría de integrantes de una comisión esté en contra de un tema, lo pueden votar en contra; lo que no es conveniente es que las iniciativas simplemente permanezcan en las comisiones.

28

DE MAYO DE 2010

PÁGINA

4

Diario de Querétaro

**-¿Usted piensa que ha cumplido?**

-No hablaré a título personal, los integrantes de la fracción parlamentaria del PAN hemos hecho un trabajo responsable... Alabanza en boca propia es vituperio, y a mí no me corresponde calificar mi propio trabajo, para eso están los ciudadanos, los ciudadanos son nuestros jefes, nosotros somos sus empleados, a ellos le corresponden decir si estamos trabajando o no.

En su momento Rubio dijo que hoy en día la propia ley que regula la actividad de los diputados tiene vacíos que han permitido que más de un compañero utilice, cómodamente, esas indefiniciones para no comprometerse política y socialmente; "me parece que es necesario que la ley tenga precisa de que todos los grupos parlamentarios al iniciar el periodo ordinario de sesiones, registremos una agenda legislativa mínima, cuáles son los compromisos que tenemos para ese periodo; segundo, que esta guía temática de los asuntos que vamos a atender obligue a los grupos y fracciones a ver los puentes para resolver esos temas y no estar flotando solamente a exhortos o acuerdos que quedan en buenas intenciones".

**-¿Decretos y exhortos, eso es lo que aprueban?**

-Me parece que la realidad social, nos obliga a reconocer que sí hay una lista de temas importantes que le interesan a la ciudadanía, y que no podemos en la comodidad de la ley escudarnos para estarlas evadiendo y buscando circunstancias o coyunturas políticas para sacarle provecho a la aprobación de leyes.

**-¿Es necesario sancionar?**

-Pues antes de pensar en sancionar, es primero establecer las reglas puntuales, para que se tengan que presentar propuestas para que se establezcan tiempos para desahogarlos y en su caso cuando esto no suceda se den las sanciones, desde regular el trabajo en comisiones, tiempos, que se informe también lo que ordinariamente estén haciendo las comisiones y por periodo de sesiones el tener un agenda básica, que podemos decir enunciativa y no limitativa.

# PRI a favor de IAP's: diputada Dalia Garrido

por Abel de la Garza

La diputada del PRI, Dalia Garrido Rubio, quien preside la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, aclaró que nunca fue pretensión de los priístas dejar de apoyar las causas de las Instituciones de Asistencia Privada (IAP's), al no votar a favor de exentarlo del pago del servicio de agua potable.

La legisladora explicó que de acuerdo a la Ley, es imposible eximir de este pago a cualquier persona física o moral que no sea una institución gubernamental, y si el PRI en el Congreso hubiese apoyado esta propuesta -que de cualquier manera pasó con el apoyo de las demás fracciones parlamentarias-, estarían apoyando la ilegalidad.

"Lo que no queremos además es que se aproveche este asunto para sacar raja política o electoral, ya que podría ser el fondo del asunto", afirmó Garrido Rubio.

Detalló que ella le expuso a su compañera

panista, Micaela Rubio Méndez esta irregularidad que atenta contra el Código-Fiscal, por lo que los diputados podrían ser sujetos de sanciones; a la vez, le propuso también un descuento del 99 por ciento en el pago, pero no la exención total.

"Yo le estuve explicando a Micaela que no era posible, porque se estaría violando la Ley. Y le dije, a poco si tú compras un vestido y te dan un descuento del 100 por ciento, ¿no es lo mismo que te lo estén regalando o que sea gratis? Entonces, lo que queremos es que se entienda la postura, no por la vía política, sino por la vía legal".

Al momento de detallar este asunto, la diputada se encontraba de acuerdo con los diputados del PRI, Juan José Jiménez Yáñez y Fabián Pineda Morales, quienes respaldaron sus dichos; sin embargo, aclaró que esa es la postura de todo el grupo legislativo tricolor.

Y es que el propio Juan José Jiménez Yáñez detalló que "el alcance de la iniciativa que nos

ocupa, trastoca el principio de estricto derecho en materia tributaria, previsto en el artículo 6 del Código Fiscal".

"En efecto, ciertamente la única posibilidad de exención de impuestos o derechos se concede al estado, la federación y los municipios, en términos del artículo 21 del Código Fiscal".

"En razón de lo anterior, la iniciativa presentada por la comisión merece atención en el sentido de que esta soberanía considere, bajo un principio de justicia social, establecer la posibilidad de un descuento parcial a las Instituciones de Asistencia Privada legalmente constituidas (...) no pasando por alto que la iniciativa propuesta por la comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables carece de lógica (...) Es por eso que la comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones tuvo a bien proponer la reforma al artículo 383 del Código Urbano, a efecto de apoyar a las IAP's en los términos planteados", concluyó Jiménez Yáñez.

## Argumenta Dalia Garrido las razones que bancada priista tuvo para votar

POR LUIS MONTES DE OCA  
Noticias

La razón por la que la fracción parlamentaria del PRI en la LVI Legislatura no aprobó el exhorto de la Comisión de Equidad y Género y Grupos Vulnerables, a fin de que a las IAP, se les haga un descuento del cien por cien en el consumo de agua potable, es porque pasaría a ser una exención.

Además de ello, porque trastoca el principio de estricto derecho en Materia Tributaria, del artículo 6 del Código Fiscal local, explicó en entrevista la diputada Dalia Garrido Rubio, luego de una maratónica sesión, que por momentos fue rispida, según comentó.

La presidenta del Congreso dijo, que como diputada del PRI advierte que la iniciativa presentada por la citada comisión presidida por la diputada Micaela Rubio (PAN) merece la atención para que la Legislatura considere como un principio de justicia social establecer un descuento parcial a las IAP legalmente constituidas.

Precisó que la exención (no pago) en nuestro sistema tributario sólo se concede al Estado, la Federación y los Municipios.

Del asunto de la iniciativa del 4% que pretende el diputado Marcos Aguilar Vega para el Poder Judicial a partir del 2011, destacó que el diputado Fabian Pineda Morales, entregó un estudio sobre la situación actual de los ingresos que percibe el



DIPUTADA DALIA Garrido.

estado y que lo más importante era que la fracción parlamentaria del PRI no se negaba a ayudar al Poder Judicial, pero que resultaba extraño que después de que el gobernador del Estado había otorgado un 25% al este Poder, ahora el PAN quiera defender, lo que durante 12 años en la administración estatal, no hizo.

Se debe considerar dijo para finalizar, que se le asignan 175 pesos por habitante, cuando el promedio nacional es de 131 pesos, es decir que es 30% más caro al promedio de los demás estados y que anualmente el presupuesto, atendiendo al número de jueces es de 75.3 millones por juez, cuando el promedio nacional es de 51 millones de pesos. En promedio 25.3 mdp anuales por juez.

## DISCUSIÓN...

**W** Lo hizo de manera intransigente el hecho de firmar un convenio, un contrato de arrendamiento por más de seis meses y que la Junta de Concertación política se había negado (...) todos los partidos se quieren cambiar; desde el mes de septiembre y es lamentable que la Presidenta tome actitudes casi casi de casera”.

JOSÉ LUIS AGUILERA RICO / Diputado convergente



## RESPONDE...

**W** El contrato vence este fin de mes y yo nunca recibí ninguna inquietud por parte de ningún Diputado, ni de la Junta de Concertación Política en sentido contrario, la decisión se tenía que tomar (...) fue un acuerdo de Mesa Directiva”.

DALIA GARRIDO / Diputada PRI



## Acusa Aguilera a Garrido por renovar contrato de renta de Casa Legislativa

IPOR LINDA SEPÚLVEDA

**E**l Diputado convergente, José Luis Aguilera Rico, acusó a la Presidenta de la Mesa Directiva, Dalia Garrido Rubio, de utilizar recursos públicos para su uso personal y haber firmado un contrato de arrendamiento por seis meses más, en la Casa Legislativa.

“En el caso específico del uso de los vehículos que se están hoy usando por parte de la Legislatura hay una propuesta para recuperar los vehículos para que se cumpla un acuerdo conforme al reglamento, ya que la Presidenta del Congreso ocupa para asuntos personales el uso de una camioneta (...) que es del uso oficial de esta Legislatura y que para cuestiones personales y de giras proselitistas, se está usando para estos procedimientos (...) (sobre la renta de la Casa Legislativa) se tuvo que revisar un contrato que pasó por la Junta de Concertación Política y yo te puedo decir nunca pasó un contrato de arrendamiento por la Junta de Concertación Política”.

El Coordinador de Convergencia indicó que la Diputada Dalia Garrido Rubio está funcionando como ‘casera’ debido a que todos los Legisladores han

### Aseguran Dalia favorece a su partido...

El Diputado convergente, José Luis Aguilera Rico, denunció que la Presidenta de la Mesa Directiva, Dalia Garrido Rubio tiene preferencias con sus correligionarios y que las iniciativas presentadas por éstos, son enviadas directamente a Pleno, sin ser turnadas a la comisión correspondiente para su análisis.

“Tenemos problemas con dictámenes que ha tenido la Presidenta, que no está revisando y está mandando iniciativas que no son propias de

la Comisión de Gobernación y que tiene que ver con derechos humanos y está favoreciendo de más a comisiones de su partido político y que nosotros no lo podemos permitir”.

Muestra de esto son las diversas iniciativas presentadas en Sesión de Pleno el día de ayer y que fueron rechazadas o bajadas para su análisis.

Tal es el caso del Proyecto de Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el dictamen de la iniciativa de Ley que reforma el

Código Urbano para el Estado de Querétaro, presentada por la Comisión de Gobernación, Administración y Asuntos Electorales y la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones, respectivamente: las dos presididas por Diputados del PRI.

El Diputado señaló que como Coordinador de su bancada no pueden permitir que estas situaciones estén sucediendo en la Casa Legislativa.

Por Linda Sepúlveda

externado su deseo de cambiarse de casa legislativa y la Diputada priista tomó la decisión sin consultar a los demás Diputados.

“Lo hizo de manera intransigente el hecho de firmar un convenio, un contrato de arrendamiento por más de seis meses y que la Junta de Concertación política se había negado (...) todos los partidos se quieren cambiar, desde el mes de septiembre y es lamentable que la Presidenta tome actitudes casi casi de casera”.

Aguilera Rico señaló que de no

ceder la Presidenta de la Mesa Directiva ejercerá alguna acción de tipo constitucional en su contra.

“Como Coordinador de la fracción de Convergencia, vamos a solicitar que la Presidenta o le baje el volumen a su canción o bien en un momento dado ejercer alguna acción de tipo constitucional en contra de la Presidenta ya que desvía recursos públicos para uso personal y en segundo lugar se está tomando atribuciones que no le corresponden de una casa en renta”.

José Luis Aguilera añadió que impugnará el contrato firmado

por Garrido debido a que ella no posee la facultad para hacerlo.

Por su parte la Legisladora Dalia Garrido manifestó que estas acusaciones no son ciertas porque si se tomó la decisión de la firma del contrato debido a que ningún Legislador externó lo contrario.

“El contrato vence este fin de mes y yo nunca recibí ninguna inquietud por parte de ningún Diputado, ni de la Junta de Concertación Política en sentido contrario la decisión se tenía que tomar (...) fue un acuerdo de Mesa Directiva”.

YOHEME POMARES

**A** cusa el presidente de la Junta de Concertación Política, José Luis Aguilera Rico, a la diputada priista Dalia Garrido Rubio, de apropiarse una camioneta de uso legislativo y usarla sólo con fines personales.

"La Presidenta del Congreso ocupa para asuntos personales el uso de una camioneta tipo Suburban que estaba a disposición de todos los diputados y que hoy tenemos un conflicto en ese sentido, y será una propuesta en la junta de concertación política, desgraciadamente una discusión en esta junta para recuperar un vehículo que es del uso oficial de esta legislatura".

Aguilera Rico aseguró que la Presidenta de la Mesa Directiva utiliza este vehículo para cuestiones personales y actividades proselitistas, teniendo que rentar sus homólogos una unidad cuando tienen que trabajar en sus distritos.

"De 750 a 900 pesos diarios de gasolina y este asunto de la camioneta, nos queda rentar vehículos que nos sale más caro para diputados que lo han solicitado, esa camioneta lo más que se puede utilizar es cuando el diputado sale a México y su vehículo no transita.

El legislador naranja dijo que esta

Denuncian que utiliza mal los recursos públicos

# Reclaman a Dalia uso de camioneta

Suburban tendría que quedarse cada fin de semana en la sede legislativa, pero no es así.

En otro orden de ideas, criticó que la Presidenta de la Mesa Directiva haya actuado de manera arbitraria al firmar por seis meses más el contrato para seguir rentando la Casa Legislativa ubicada en la calle de Madero, sin consultar a nadie y anteponiendo su voluntad a los intereses de la Legislatura.

"Se tuvo que revisar un contrato que pasó por la Junta de Concertación Política y yo te puedo decir nunca pasó un contrato de arrendamiento por la Junta de Concertación Política; este es un acuerdo de partidos".

Concluyó que la legisladora se ha tomado la atribución de remodelar las oficinas de sus amigos o compañeros diputados del PRI, dejando en el olvido a los demás.

"Ya no sabemos si hay dinero o



no, hay dinero en este sentido porque la diputada renue-

va la oficina de Bernardo Ramírez".

## El de hoy

Por Mored

PUEBLO  
SOMOSESA CAMIONETA  
ES PARA MI USO EXCLUSIVO  
Y LA USO PA' CHAMBEAR  
JOSÉ LUIS¡TU CÁLLATE  
CRESCENCIANO!BUENO, YO NO  
HE SUBIDO A  
TRIBUNA POR...¡CLARO QUE NO!  
SI HASTA TE LA LLEVAS  
A TU CASA LOS  
FINES DE SEMANA Y  
GASTAS UN CHORRO DE  
GASOLINA DALLA

¡CÁLLATE CRESCENCIANO!



# El vehículo es para mi uso: Garrido Rubio

YOHEME POMARES

**R**econoce la presidenta de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura Local, Dalia Garrido Rubio, que la camioneta de la legislatura es para su uso exclusivo, y que no la utiliza con fines personales sino laborales.

"Es uso exclusivo para el Presidente de la Mesa Directiva, para que la lleven a los eventos oficiales y para actividades netamente oficiales, puedes consultarlo con el propio chofer".

Garrido Rubio se pronunció porque exista un control estricto de dónde está la camioneta, ya que antes se desaparecía por semanas cuando se la llevaban algunos legisladores locales.

"Esa camioneta es para uso de la legislatura, en este momento es la única camioneta que nos brindan y que me puede llevar a mí a las diferentes actividades, entiendo que algunos diputados de la llevaban por semanas se perdía un poquito y no había control de esa camioneta, se la llevan sin chofer y no sabíamos su destino, y por los requerimientos de la Mesa Directiva y por la agenda, se usa el recurso de la legislatura".

Por último, la diputada no quiso contestar las acusaciones del legislador convergente José Luis Aguilera, limitándose a decir que respeta las expresiones de todos sus compañeros.

"Yo soy muy respetuosa, no soy quién para calificar las declaraciones del diputado, él es libre de declarar lo que a su juicio considere".

## Discuten legisladores locales sobre el tema de transporte público

YOHEME POMARES

Durante la sesión de pleno del Congreso local, se habló de la propuesta de destinar el 4 por ciento del presupuesto del estado al Poder Judicial, tema que causó puntos encontrados entre el diputado Marcos Aguilar Vega y Fabián Pineda Morales.

En otro orden de ideas, se acordó castigar con más severidad a las personas que se estacionen en lugares de discapacitados; en el pleno de la Cámara de Diputados, se aprobó aumentar en un 100 por ciento la multa a quien cometa esta violación de tránsito.

Esta propuesta del diputado panista Marcos Aguilar, va acompañada de la solicitud para que los concesionarios del transporte público adapten el 10 por ciento de sus unidades a las necesidades que tienen las personas con discapacidad, la capacitación de choferes y permitir que accedan a las unidades los perros guía.

"En el artículo 93 se sanciona esta obstrucción o uso con 10 días de salario mínimo, ni siquiera esta sanción tan leve llega a cumplirse, las violacio-

► También incluyeron en los puntos de la sesión del pleno, el incremento del presupuesto del Poder Judicial

nes son flagrantes y cuando hay flagrancia se arreglan rápidamente es necesario, dada la mala señal que se emite con estas actitudes elevar la multas y las sanciones para inhibir una parte de una pequeña pero muy abusiva sociedad queretana".

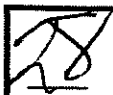
Aguilar Vega pidió también en la máxima tribuna que se otorgue un descuento de 50

por ciento en el pago de pasaje a las personas discapacitadas que tengan credencial expedida por el Centro de Rehabilitación Integral en el Estado de Querétaro.

En esta sesión que duró cerca de 8 horas, fue evidente la falta de consensos y la fragmentación del conocido G15 que se dividió en el voto de varios dictámenes.



DEMIAN CHAVEZ



Destaca el legislador Marcos Aguilar Vega

# Se debe evitar un paro de transporte



**YOHEME POMARES**

**L**lama el diputado panista Marcos Aguilar Vega, a evitar el paro de labores que los transportistas de Querétaro piensan implementar, por lo que se pronunció por privilegiar el diálogo y los consensos.

“El camino de suspender labores para efecto de establecer un dialogo con el Ejecutivo y el Legislativo, no sería el camino idóneo; yo creo que los puentes están contruidos, hay que utilizarlos, hay que platicar y hay que dialogar”.

Aguilar Vega dijo que una vez que se implemente el sistema de prepago, acabarán con el problema que representa para los choferes

el cobro de su nómina de los descuentos que se hacen a los estudiantes.

“Es la forma de eliminar este problema que hoy está existiendo, los operadores de transporte público serán de los principales beneficiados con la reforma, al contar con un sistema que evite que ellos tengan que cumplir con otras actividades distintas a las de conducir un vehículo; estamos puntualmente realizando un análisis de fondo de lo que ellos vienen realizando”.

Concluyó diciendo que alrededor de 750 mil queretanos se verían afectados con el paro de los transportistas en la zona metropolitana, por lo es necesario agotar todas las instancias posibles.

## ... y “el mudo”, habló

El legislador local Crescenciano Serrano Hernández, justificó su falta de participación en el pleno del Congreso, porque asegura, no le gusta ser protagonista

**YOHEME POMARES**

Se justifica el coordinador de la bancada del PRD, Crescenciano Serrano Hernández, por no haber subido ni una sola vez a la tribuna en 19 sesiones de pleno y dijo, que a él no le gusta ser protagonista.

“No es todo en la tribuna mi trabajo legislativo aparte de iniciativas de ley, yo soy un diputado, tengo que consensar con todos, por eso no he pasado ninguna, no, en base a mi trabajo, yo creo que la ciudadanía lo va a calificar”.

Serrano Hernández dijo que él se ha basado en un trabajo de campo, donde va a comunidades y escucha las necesidades de la gente, y subrayó que cuando se suba a tribuna, será para defender alguna causa noble.

“Estoy trabajando más en las comunidades, en el trabajo de campo, yo creo que los periódicos me están calificando mal, no van a presionarme de que la tribuna es la máxima para defender las causas nobles, hasta ahorita mis iniciativas han ido muy despacio”, señaló el representante popular.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática, reiteró que a él no le gusta subir a pelearse en sesiones de pleno, dejando de lado los intereses del pueblo, para discutir cosas personales o de los partidos.

“Yo tengo la capacidad para subirme a la tribuna y en su momento lo van a ver, yo a la gente la respeto mucho, a mis compañeros, pero jamás voy a agarrarme del chongo con alguien de mis compañeros que no tenga efecto”.

28

DE MAYO DE 2010

PÁGINA 4

**noticias**

## **Piden haya más facilidades para regularizar predios rústicos**

### **Noticias**

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Luis Antonio Macías Trejo, aseguró que hay muchas familias todavía que no tienen títulos de propiedad, a pesar de contar con grandes extensiones de tierra, porque el gobierno no ha cumplido totalmente con la aplicación de programas que faciliten la regularización del suelo en esas condiciones.

“La regularización de predios rústicos tampoco es una tarea sencilla y sigue siendo también un reclamo social, sobre todo en las comunidades rurales y ejidales más alejadas”.

El dicho del legislador es adrede de que el Congreso del Estado ha aprobado una ley para regularizar los predios rústicos.

**PROBLEMA...**

El problema de la obesidad es nacional, uno de cada cuatro niños entre 5 y 11 años tienen problemas de sobrepeso, es por ello que presentamos diferentes modificaciones a la Ley de Educación, entre ellas la prohibición de comida chatarra, más horas de educación física, es todo un complemento", comentó.

ABEL ESPINOZA  
Diputado del Panal



## Esperan aprobar Ley contra la 'chatarra'

(POR ZAYRA VELÁZQUEZ)

El Diputado del Panal, Abel Espinoza Suárez, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación en la LVI Legislatura, espera que en la próxima Sesión del Congreso, se apruebe en el Estado la prohibición de la venta de comida chatarra en las escuelas públicas de nivel básico.

Lo anterior, lo señaló, después de que el Congreso Federal ya aprobó que a partir del próximo ciclo escolar 2010-2011, se prohibirá la venta de comida chatarra en las escuelas públicas de nivel básico, con el fin de que los menores consuman alimentos que no los pongan en riesgo de ser obesos.

"Esto ya está en Comisión, yo espero que para la próxima Sesión de Pleno se apruebe, porque hay interés de los Diputados de todas las fracciones, en atender o abonar en parte a este problema que viven los queretanos... sería hasta el próximo mes de agosto cuando ya se prohíba en los centros educativos", refirió.

Espinoza Suárez dijo que la obesidad es un problema nacional que se enfrenta en México, y que es de celebrarse que las Secretarías de Educación Pública (SEP) y la de Salud se hayan puesto de acuerdo para regular los alimentos que se vendan en las escuelas.

"El problema de la obesidad es nacional, uno de cada cuatro niños entre 5 y 11 años tienen problemas de sobrepeso, es por ello que presentamos diferentes modificaciones a la Ley de Educación, entre ellas la prohibición de comida chatarra, más horas de educación física, es todo un complemento", comentó.

Señaló que la Secretaría de Salud fijará los criterios para establecer los alimentos con alto valor nutricional, recomendados para alumnos de educación básica.

**BENEFICIOS...**

"Hemos tenido reuniones con diferentes instancias que venden esos productos y esperamos llegar a un buen acuerdo de que ellos diversifiquen los alimentos, porque para el niño, es mejor un alimento nutritivo que alguno que nada más le dé glucosa".

BLANCA PÉREZ BUENROSTRO  
Diputada priísta

Así mismo, indicó que la iniciativa presentada a los Legisladores queretanos prevé incluso la clausura de las tiendas escolares que no respeten la Ley.

"Hemos contemplado hasta la clausura de las propias tiendas o cooperativas escolares en donde no se cumpla con los parámetros que vaya marcando la propia Secretaría de Salud", finalizó.

La Diputada priísta Blanca Pérez Buenrostro, Presidenta de la Comisión de Salud del Congreso queretano, dijo que ya habían trabajado en la iniciativa desde hace varios meses, ya que los docentes, personal administrativo o los padres de familia, son los responsables de lo que los niños están consumiendo.

"Hemos tenido reuniones con diferentes instancias que venden esos productos y esperamos llegar a un buen acuerdo de que ellos diversifiquen los alimentos, porque para el niño es mejor un alimento nutritivo que alguno que nada más le dé glucosa", indicó.

Explicó que desde pequeños, los niños sepan el valor nutricional que tiene, por ejemplo, tomar agua en lugar de refresco y que esto mismo sea fomentado en su casa, porque no se debe permitir que los menores continúen con los hábitos alimenticios que están causando obesidad a los menores de edad.

# Confirman existencia del 'Yunque'

**La panista María García Pérez dijo que este grupo existe desde hace mucho tiempo**

IPOR LINDA SEPÚLVEDA

La Diputada panista María García Pérez afirmó la existencia de 'El Yunque', "de que 'El Yunque' existe, sí existe, tiene mucho tiempo", comentó.

Aunque aclaró que no le han hecho ninguna invitación, sabe de la existencia de dicha organización.

"Así que me hayan hecho una invitación no, pero por los mismos comentarios de nuestros mismos compañeros (...) pero nosotros tenemos conocimiento de que sí ha existido 'El Yunque'".

Por su parte Ricardo Anaya Cortés, León Enrique Bolaño Mendoza, Micaela Rubio Méndez, Luis Antonio Rangel Méndez, Salvador Martínez

Ortiz, Gerardo Cuanalo Santos y Marcos Aguilar Vega, manifestaron desconocer la existencia de dicha organización y negaron haber recibido en algún momento invitación para pertenecer a ésta.

"Jamás he recibido ninguna invitación", así lo comentó el Presidente del Comité Directivo Estatal, Ricardo Anaya Cortés.

Marcos Aguilar Vega indicó que es respetuoso de las decisiones de las personas respecto a asociarse a dichas organizaciones e hizo un llamado para que quienes pertenezcan a estas asociaciones lo hagan abiertamente.

"Ya no son tan secretas, tan es así, que ya se ha hecho pública esta información, por eso hago la invitación abierta para que quienes hoy puedan estar realizando acciones de esta naturaleza, abiertamente trabajen sobre los puntos que quieran que la población conozca y tengan un efecto sobre ellos".



FOTO: VÍCTOR PICHARCO

**LA LEGISLADORA** María García dijo que sabe sobre 'El Yunque' por comentarios de sus compañeros.

## Es 'Yunque' un peligro: masones

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

Para la masonería, la permanencia del grupo de ultraderecha 'El Yunque' en la política queretana es un peligro, se pondrían en riesgo los derechos humanos, el laicismo, la libertad de prensa y de palabra, aseguró el Gran Orador de la Gran Logia del Estado de Querétaro, A.C., Eduardo Figueroa Flores.

Además, los comparó con las ideologías nazis y fascistas, presentes en Europa durante el siglo XX.

"Este tipo de grupos religiosos que tienen la convicción de poder ganar posiciones políticas, en este caso de la Iglesia, pues es un peligro para la población porque los ideales de los derechos humanos y la libertad de palabra, de la libertad de prensa serían valores que se verían muy afectados por el regreso a este tipo de convicciones o de opiniones que tratan de imponer este tipo de fanáticos ( ). Considero que si es un riesgo que fanáticos de ultraderecha busquen posi-

ciones políticas con el fin de impulsar o de alguna forma tratar de apoyar su ideología, imponerla a la ciudadanía por la práctica religiosa ( ). La división de la Iglesia y del Estado es una división que debe mantenerse y que este grupo de ultraderecha de 'El Yunque', pues esté tratando de volver a estas prácticas, de mezclar lo religioso y lo político es una táctica peligrosa para el desarrollo del País".

Un yunquista, advirtió, es sumamente peligroso por las ideas fanáticas que rigen su comportamiento y a la propia organización.

"Puede ser un poco exagerada la comparación pero ya tenemos la experiencia, en el mundo ha habido el nazismo, el fascismo donde las ideas fanáticas causan un detrimento muy grande al proyecto de la humanidad".

En Querétaro, 'El Yunque' ha cumplido su papel, pues logró posicionarse "durante el sexenio de Francisco Garrido Patrón- de manera importante en la Secretaría de Gobierno y el Partido Acción Nacional", aseguró Figueroa Flores.



# Sostienen reunión privada, Calzada y Gamboa

por Abel de la Garza

**E**l Gobernador del Estado, José Eduardo Calzada Roviro, y el próximo líder nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Emilio Gamboa Parrón, quien tomará protesta este sábado en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, sostuvieron una reunión privada en el Palacio de Gobierno.

La reunión, se debe a la cortesía del Ejecutivo para con el nuevo líder ceneopista, quien por ovación llegará al cargo, como único candidato al interior del sector priísta, al cual cabe destacar pertenece el Gobernador José Calzada, y del cual fue el líder estatal previo a ser Senador de la República y Gobernador de Querétaro.

El Secretario de Gobierno del Estado, Jorge García Quiroz, fue entrevistado respecto a la posibilidad de que se implemente un fuerte operativo de seguridad para este sábado 29 de mayo, a lo que hizo la confirmación.

Dijo que se desplegará un operativo especial para garantizar la tranquila estadía de los casi tres mil priístas de la plana mayor que visitarán la ciudad, para esta toma de protesta.

"Es un evento que organiza el Partido Revolucionario Institucional; es la toma de protesta del nuevo líder de la CNOP,

en donde habrá funcionarios públicos que vendrán a participar de esta reunión, y donde, desde luego, habrá un operativo especial en materia de seguridad. Quiero comentarle que también en materia de logística, estaremos reunidos con el gabinete de seguridad y con el Oficial Mayor, para disponer de todas las situaciones que tengan que ver para garantizar que se tomen las mayores medidas de seguridad".

El Secretario descartó que los últimos hechos relativos a la desaparición del panista Diego Fernández de Cevallos, hayan denostado la imagen de tranquilidad que tiene Querétaro, por lo que los visitantes vienen "muy tranquilos y muy contentos de poder visitarnos este sábado".

Al cuestionarle respecto a los nombres de los posibles visitantes, toda vez que se prevé la llegada de todos los gobernadores del PRI, los líderes nacionales y estatales de ese partido, senadores, diputados, presidentes municipales y líderes y delegados ceneopistas, García Quiroz, dijo que "como no es un evento que se organiza por parte del Gobierno del Estado, sino que se organiza desde una organización política, no tengo el conocimiento de los nombres".

Sin embargo, dijo que "algunas gentes prevén la visita del Gobernador del Estado de México".

Detalló que precisamente la noche de ayer estarían detallando la logística de este operativo interinstitucional.

El Secretario vertió estas declaraciones luego de haber tomado protesta al Comité Ejecutivo Seccional XXXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA), encabezado por Silvia Rivera Hernández.

El evento se realizó en el Teatro de la República, y también participó el Secretario de Salud en Querétaro, Mario César García Feregrino y el alcalde de San Juan del Río, Gustavo Nieto Chávez.

Dentro del acto protocolario, García Quiroz destacó la importancia de la salud en Querétaro y pidió su mayor esfuerzo a los asistentes, luego de ofrecerles todo el apoyo del Gobernador José Calzada Roviro.

"El señor Gobernador ha expresado que desde el primer día de su administración, la salud de las familias queretanas es una prioridad de este gobierno. Así se demostró programando como la primera acción de su mandato un evento relacionado con el tema de la salud. Eran días de contingencia y alerta. Debíamos estar preparados para enfrentar una amenaza, que se diluyó con mucho esfuerzo y con las debidas precauciones. Así como entonces, no debemos bajar la guardia en materia de salud. En estos primeros ocho meses, esta administración no ha dejado de tomar acciones concretas que coadyuven a preservar y mejorar los servicios de salud de los queretanos".

## Gamboa Patrón será ratificado aquí como nuevo líder de la CNOP

**POR ENRIQUE ZAMUDIO**

**Noticias**

Luego de ser acreditado como candidato único a la Secretaría General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), uno de los tres sectores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Emilio Gamboa Patrón será ratificado mañana aquí como el nuevo dirigente con el aval de más de mil 400 delegados de todo el país.

En el marco de la Asamblea Nacional del tricolor en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, la CNOP renovará su dirigencia con la tarea de reactivar y movilizar este sector popular en miras a la elección presidencial del 2012.

De amplia carrera política,



**EL GOBERNADOR** José Calzada Rovirosa, recibió ayer a Emilio Gamboa Patrón quien mañana asumirá aquí la dirigencia nacional de la CNOP.

Emilio Gamboa Patrón es conocido por fungir como Secretario Particular del Presidente Miguel de la Madrid, de dirigir el INFONAVIT, el IMSS, el FONATUR, la Lotería Nacional y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

De igual forma, Gamboa Patrón coordinó la campaña

presidencial de Francisco Labastida Ochoa en el año 2000.

Entre sus últimos cargos destaca el de Senador de la República en el periodo del 2000 al 2006 y fue Diputado Federal, de representación proporcional en la LX Legislatura, del 2006 al 2009.

# Agilizar trámites piden empresarios

MARTÍN GARCÍA

Con el objetivo de promover la recuperación de las empresas sanjuanenses, la Asociación de Industriales firmará un convenio con el Gobierno del Estado para acceder a los apoyos del programa Soluciones Financieras del Estado de Querétaro (SOFEQ), además de que se solicitará a las autoridades se agilicen los procedimientos, manifestó el presidente de la agrupación, Renato Murillo Guzmán.

Y es que señaló que a pesar de que el gobierno estatal ha mostrado apertura para brindar diferentes tipos de oportunidades de negocios, los trámites engorrosos y el largo tiempo de espera para acceder a los apoyos, han impedido que muchos empresarios puedan aprovecharlos, lo que ha frenado la recuperación.

“Se están dando (los apoyos), pero es necesario que el gobierno siga trabajando sobre esto para que sean más ágiles y que nos pue-

dan bajar los recursos en corto plazo”, resaltó.

En ese sentido apuntó que es urgente la creación de mecanismos ágiles que a corto plazo, permitan a los empresarios acceder a los recursos que les ayuden a repuntar y recuperarse de las pérdidas que les dejó la crisis del año pasado.

De ahí que resaltó que el día de mañana la Asociación de Industriales firmará un convenio con el gobierno del estado para que a través del programa Soluciones Financieras del Estado de Querétaro (SOFEQ), se pueda impulsar a los empresarios.

Renato Murillo resaltó que además de la búsqueda de apoyos, los industriales trabajan en provocar el comercio interno, esto es, la proveeduría principalmente de las pequeñas y medianas empresas, que se encuentran dentro de San Juan del Río, así como de la región, “a eso a lo que estamos apostando”, con lo que prevén comenzar a recuperarse hacia el último trimestre del año.

# Que el TSJ ya tuvo alza presupuestal: Pineda

por Sergio Hernández Saucedo

**E**s inconsistente e innecesario incrementar el presupuesto al Poder Judicial aseveró el diputado del PRI, Fabián Pineda, presidente de la Comisión de Hacienda, al mismo tiempo que reviró que para el presente ejercicio fiscal el Tribunal Superior de Justicia tuvo una ampliación real histórica de sus recursos en un 25 por ciento, comparado contra el autorizado para el 2009.

Pineda Morales expresó lo anterior, luego de que prácticamente el grupo legislativo del PRI se mostró en contra de la iniciativa que el diputado panista Marcos Aguilar había presentado para dotar del 4 por ciento del presupuesto estatal anual, al Tribunal Superior de Justicia.

El priísta dijo que al Poder Judicial se le ha venido autorizando un presupuesto por encima del 4 por ciento de los recursos disponibles, no así el 2 que se ha dado a conocer a los distintos medios.

"En los últimos tres años, se observó lo siguiente: se destinaron recursos a razón del 4.15% de los 6,886 millones de pesos disponibles en 2008; en 2009, se le asignó el 4 por ciento de los 7,716 millones de pesos a ejercer de manera discrecional para el Estado; y para este ejercicio se le entregarán recursos equivalentes al 4.55% de la disponibilidad global".

"Ahora bien, si se compara contra las participaciones federales recibidas, se le destina el 5.58 por ciento, en tanto que el promedio nacional es de 4.79 por ciento, lo que nos ubica en el lugar 13 y demuestra que el Poder Judicial respecto a este tipo de recursos, es

15.8 por ciento más caro que el promedio nacional y 107 por ciento más caro que en los Estados de Tamaulipas, Tabasco, Puebla y Chiapas".

Pero además, dijo, si se toma en cuenta a la población estatal, se le asignan 175 pesos por habitante, en tanto que el promedio nacional es de 135 pesos, es decir, que es más caro en casi 30 por ciento que el promedio de los demás estados; y si se considera el presupuesto atendiendo al número de jueces, el Poder Judicial recibe 75.3 millones de pesos por juez al año, en tanto que el promedio nacional arroja la cantidad de 51 millones; es decir, asignamos en promedio más de 25.3 millones de pesos anuales por juez.

Por ello, afirmó que resulta inconsistente considerar que es necesario incrementar el presupuesto al Poder Judicial y, menos aún, fijarle arbitrariamente un porcentaje fijo del Pre-

supuesto Estatal; "lo que se necesita no son más recursos, sino el ejercicio responsable del presupuesto asignado, atendiendo a la disponibilidad que permite los recursos con que cuenta el Estado".

Dijo que este congreso contempló la ampliación presupuestal para 3 juzgados de primera instancia, 2 civiles, 1 penal y la presión presupuestal que habrá de enfrentar por primas de antigüedad de jubilados.

Agregó que hoy el Estado solo puede disponer de manera libre y legal de los recursos estatales y de las participaciones federales, es decir del 51.17 por ciento de los ingresos totales que recibe, ya que el 48.83 por ciento restante se encuentra etiquetado.

"Conllevaría a desconocer que en el ejercicio del gasto se debe respetar por ley el destino de las aportaciones y transferencias federales, como son

los recursos para educación básica, tecnológica y de adultos, salud, infraestructura pública y social, fortalecimiento municipal, asistencia social y seguridad pública, recursos que sabemos provienen del Ramo 33 Federal y a que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal".

En tal virtud solo se debe considerar, para efectos de asignación presupuestal, los recursos realmente disponibles para el Gobierno del Estado, pero atendiendo siempre a los objetivos y metas de los programas contemplados en el Presupuesto de Egresos, "y no como lo pretende los diputados que promueven la iniciativa de discusión, pues querer que se establezca un porcentaje fijo del presupuesto de egresos general del Estado al Poder Judicial, o a cualquier otro ente sujeto a la asignación de recursos públicos", no tendría sustento.

EN TANTO, PAGARA 11 MIL PESOS DE DEDUCIBLE

# Investigará Tribunal accidente de Casillas

por Abel de la Garza

**E**l secretario del Ayuntamiento, Apolinar Casillas enfrentará un procedimiento administrativo ante el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas (TMRA) y tendrá que pagar los más 11 mil pesos que se calculan, cobrará el seguro vehicular como deducible del accidente que la semana pasada sufrió el vehículo oficial que está bajo su resguardo.

"Ya se determinó que el titular del resguardo de ese vehículo es el licenciado Apolinar Casillas, y obviamente tendrá que pagar el deducible correspondiente del daño, que se calcula que sea aproximadamente de 11 mil pesos. Sin embargo, y dadas las circunstancias, se está queriendo también turnar al Tribunal Municipal de Responsabilidades pa-

ra ver si existe alguna otra variante de responsabilidad que no es materia del comité de daños establecer", expresó el secretario de Administración municipal, Isaac Jiménez Herrera, cuya área tiene el control vehicular.

Y es que existe, dijo, inconsistencias como el hecho de que "a nosotros nos reportan a las 12 del día, del día siguiente del incidente que necesitan una grúa para remolcar eso", cuando éste sucedió el día anterior.

"Precisamente por estas inconsistencias el Tribunal tendrá que tomar parte en este asunto y seguramente tomará una determinación".

Al cuestionarle si tiene reportes de quién iba manejando y en su caso, a qué hora sucedió el accidente y si quien conducía iba en estado etílico, Isaac Jiménez dijo que eso le toca al TMRA.

"Aquí no hay elementos para eso, yo

no los tengo. Yo no soy una entidad fiscalizadora o quien tenga las facultades para investigar, por eso se está pidiendo al Tribunal que intervenga para que ellos, con la investigación que hagan puedan decir esto".

Detalló que a su dependencia le fue reportado un día después el accidente, cuando solicitaron una grúa a las 12 del día miércoles 19 de mayo.

Respecto a si Casillas Gutiérrez iba o no alcoholizado, Jiménez Herrera dijo que es al TMRA a quien le compete investigar esos supuestos.

El secretario detalló que hay vehículos que tienen resguardos unipersonales y pluripersonales, así como hay los que se usan de manera limitada y otros, ilimitada.

Detalló que el parque vehicular del municipio asciende a los mil 200 vehículos, luego del remate de más de cien ve-

hículos durante las semanas pasadas y la donación de 30 más, mismos que estaban en pésimas condiciones. Pero esto no significa que la flota que se quedó esté totalmente bien.

"Eso significa una erogación que conforme iniciamos el año no tenemos obviamente el presupuesto, poco a poco se va a intentar a renovar, posiblemente el año que entra podrá venir una carga presupuestal para ello, sin embargo siempre se les da el mantenimiento respectivo, pero la vida y uso de los mismos vehículos les afecta".

Explicó que la instalación del Sis-

tema GPS (para localización satelital) y uso de gas en los vehículos oficiales, para eficientar costos y transparentar su utilización, se encuentra en análisis, desde hace dos meses.

"Estamos viendo los resultados que están teniendo, y espero que a mitad del año podamos tener una determinación para un bloque de vehículos que pudieran entrar en uno u otro esquema pero obviamente tiene que tener un rendimiento y una justificación pública y que verdaderamente beneficie a la Administración".

# UAQ eleva seguridad

Anuncia Iturralde que adoptará  
protocolo nacional universitario;  
se instalarán video cámaras

por José Luis Rodríguez

La Universidad Autónoma de Querétaro reforzará sus medidas de seguridad como parte de un plan establecido por las instituciones de educación superior en todo el país, luego de hechos violentos ligados al crimen organizado en universidades del norte del país, informó el rector Raúl Iturralde Olvera.

En entrevista explicó que en la reunión sostenida por rectores integrantes del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, CUPIA, en la ciudad de Morelia, se estableció la necesidad de aplicar el llamado

Protocolo de Seguridad y Protección Universitaria, el que implica un manual que indique a la comunidad universitaria qué acciones tomar en caso de situaciones de violencia.



Después de hechos violentos en universidades de los estados de Tamaulipas, Chihuahua y Nuevo León, en este último caso en el Tecnológico de Monterrey, donde dos estudiantes de posgrado perdieron la vida, el rector comentó que se implementarán varias medidas.

Entre ellas la capacitación a los elementos de vigilancia para que tengan la capacidad de poner atención en situaciones que puedan ser indicativos de problemas.

Asimismo, añadió, se reforzará la instalación de video cámaras en los accesos y salidas principalmente en los campus del Cerro de las Campanas, Juriquilla y Aeropuerto, aclarando que no se grabarán otro tipo de actividades de los universitarios. "En la medida que vayamos teniendo más recursos se aplicarán estas medidas también en el resto

de los campus que tenemos en otros municipios del Estado", acotó.

Incluso, agregó que ya hay facultades como las de Derecho y Medicina, que por cuenta propia han instalado una serie de cámaras para su seguridad interna, pues se han registrado robos de vehículos y equipos de cómputo en al-

gunas facultades.

Raúl Iturralde dijo que "estamos conscientes que la situación de inseguridad nos puede afectar en cualquier momento a todos, por ello trataremos de avanzar en medidas de prevención... nosotros esperamos que en Querétaro siga imperando este clima de seguridad,

pero tomaremos las medidas que estén a nuestro alcance".

El rector comentó finalmente que a más tardar en dos meses se tendrá listo el manual de seguridad que será distribuido entre toda la comunidad universitaria para saber cómo proceder en situaciones de violencia.

# Obtiene la UAQ recursos por \$140 millones

## Vienen de programas que se someten a concursos

POR LETICIA JARAMILLO  
Noticias

**E**ste año la Universidad Autónoma de Querétaro recibirá recursos extraordinarios que oscilan entre los 120 y 140 millones de pesos, de todos los programas que se someten a concurso. De la Fórmula CUPIA serán 27 millones de pesos, y para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, que hoy asciende a 500 millones de pesos, poco más de 50 millones de pesos, informó el Rector del Alma Máter, Raúl Iturralde Olvera.

Entrevistado en el marco de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, detalló que la Universidad Autónoma de Querétaro tuvo un incremento de dos millones del fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Ordinario, conocido como la Fórmula CUPIA, al pasar de 25 que se recibieron el año pasado a 27 millones este 2010. Explicó que esos recursos se reciben a través de reglas que son muy parecidas a las del PIFI y van en razón de la calidad académica de cada Universidad.

Actualmente el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la UAQ ya rebasa los 500 millones de pesos, dijo, el cual se podrá incrementar este año con 50 millones de pesos más. Para



**EL RECTOR** Raúl Iturralde informó que los recursos extraordinarios de la UAQ de este año ascenderán a 140 millones de pesos.

tal efecto es necesario que las reformas que se hicieron en la Universidad permanezcan vigentes, y que tanto los trabajadores como las autoridades universitarias sigan aportando al fondo.

Por otra parte, Raúl Iturralde comentó que este año los recursos que se reciben del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se han retrasado, aunque se han tenido pláticas con personal de la Subsecretaría de Educación Superior y se ha informado que aún no han sido autorizados.

Ante iniciativa de gobierno estatal

# Amplían red hidráulica

► JAPAM busca llevar agua a todos los rincones de San Juan del Río

MARTÍN GARCÍA

**E**l Gobierno Municipal trabaja en la ampliación de redes de agua, con la finalidad de apoyar el compromiso del gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, de llevar este vital líquido a cada uno de los rincones de la entidad, aseguró el alcalde Gustavo Nieto Chávez.

Indicó que dentro de los trabajos en materia de servicios de agua, en próximas semanas se llevará a cabo la inauguración de la planta tratadora de agua San Pedro II, que tratará más del 95% de las descargas del municipio y en la que se espe-

ra la presencia del Presidente de la República, Felipe Calderón Fournier, así como del Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa.

Puntualizó que la inversión es de 120 millones de pesos, lo que colocará a San Juan del Río como una de las ciudades más importantes en

materia de tratamiento de agua.

Asimismo, aseguró que en materia de abastecimiento del vital líquido, el municipio cuenta con cantidades suficientes para llegar a todos los habitantes y si bien el establecimiento de diversas industrias ha mermado los mantos freáticos, se continúan los trabajos para ampliar redes y que este servicio llegue a todas las comunidades y colonias.

Indicó que la comunidad de La Soledad es el lugar en donde se ha detectado el problema de escasez de agua, así como en la zona de Granjas Banthí, sin embargo en esta última se presentaba a causa de la falta de redes de agua, por lo que la próxima semana se inaugurará la ampliación de 4 kilómetros que se construyeron en esa zona.



## Jalpan municipio seguro, afirma el Alcalde

por **Heidy Wagner Laclette**

El alcalde de Jalpan de Serra, Miguel Ángel Torres Olguín afirmó que este es un municipio seguro gracias a la coordinación existente entre las distintas instancias encargadas de salvaguardar la integridad de los queretanos y a la inversión que realiza en esta materia el Gobierno del Estado.

Al respecto el presidente serrano informó que la administración municipal pasada solamente le entregó 4 patrullas en pésimas condiciones, en este sentido reconoció que Gobierno del Estado de inmediato lo apoyó con 14 patrullas nuevas, independientemente que la Secretaría de Seguridad Ciudadana ya le entregó armamento y chalecos antibalas.

“Desde luego que Jalpan es un municipio seguro, pero día con día nos hemos encargado de reforzar este rubro al máximo, siempre apoyados por Gobierno del Estado y el Ejército Mexicano con quienes mantenemos una excelente comunicación, cualquier cosa que se nos presenta les informamos y de inmediato obtenemos una respuesta”.

Finalmente el alcalde reiteró la excelente coordinación existente entre las distintas fuerzas policíacas: Policía Estatal, Dirección de Investigación del Delito, Policía Municipal y Ejército Mexicano, lo cual subrayó, deriva en que Jalpan de Serra sea una entidad segura tanto para sus habitantes como para los miles de turistas que lo visitan.



o p i n i ó  
**Café a la Carta**  
Haydee Blanchet / Eduardo Aguilar



## CHUPADEDOS

**E**l primo Gonzalo Jr. siempre fue una ladilla. Es el único varón de una prole de cuatro descendientes del tío Gonzalo, eminente médico de Manzanillo que en su infancia y juventud también era de temerse. Aunado a la herencia genética del tío, Gonzalo Jr. recibió una educación ambivalente: la mano dura y correctora de su padre por un lado, y por la otra, el consentimiento y la tolerancia excesiva de la tía Maruca, que lo protegía de los castigos y reprimendas del primero e incluso lo conminaba a desobedecerlo. El resultado: un chamaco insoportable y destructor que sus hermanas alucinaban y los demás le daban la vuelta. Una de sus correrías más célebres es aquella en la que se puso, martillo en mano, a romper los tubos de concreto que yacían a lo largo de la calle esperando a ser utilizados por el ayuntamiento para la mejora del drenaje de la colonia, mismos que el tío tuvo que pagar una vez que su vástago fue sorprendido y llevado de las orejas ante él.

Sin embargo, la razón principal por la que Gonzalo Jr. era identificado por la familia extendida no era su incontrolable rebeldía, sino algo más embarazoso aún: ya siendo un adolescente y casi entrado en la edad adulta, seguía chupándose el dedo pulgar, lo que le provocó que sus dientes frontales se abrieran con el tiempo hacia adelante, cual abanico sevillano.

Y es dentro de esta reflexión y recuerdos familiares que me surge el sospechosismo de que en este país algo anda mal. ¿Por qué será que los mexicanos, todos, no traemos la boca abanicada como el primo, habiendo tanto funcionario público y gobernante que asumen que el grueso de la población se chupa el dedo todo el tiempo y al unísono?

Seguramente eso es lo que las autoridades mexiquenses dieron por hecho al anunciar el viernes pasado por boca del ahora desempleado ex procurador Alberto Bazbaz, que la muerte de Paulette fue accidental y que su cuerpo SIEMPRE estuvo ahí. Porque si el problema es que los mexicanos tenemos cara de retrasados mentales, entonces hagamos lo nos ordenaba el profesor en la universidad cuando íbamos a recibir la visita de algún conferencista externo: "pongan cara de inteligentes".

Pero aunque fingir tener lo que no se tiene no resuelve el problema, nuestro escaso cacumen alcanza a darse cuenta de la burla y de que la suciedad del caso alcanza niveles superiores del gobierno mexiquense, percepción generalizada que inevitablemente restará puntos a Jimmy Neutrón en su carrera hacia Los Pinos, por mucho que se haya deshecho del sacrificable procurador diciéndole: "Baz-Baz y chiflas a tu casa".

Por lo pronto, como soy tan sugestionable y para evitar caer en el reto psicológico de estos funcionarios, ya me unté chile habanero en ambos pulgares. No vaya a ser, y no me vaya a gustar.

Entretanto, y para mi consuelo, encontré unas recetas cafeteras que me alivianaron la semana:

☛ **Café frío**, cargado de azúcar, crema batida y chispas de chocolate

Se antoja ¿verdad? ¿Qué tal acompañado de un pastel de chocolate con fresas? Sabemos que esto es un verdadero manjar lleno de calorías y endorfinas digno de disfrutarse a cualquier hora del día, y que indudablemente ayuda a mejorar nuestro estado de ánimo, pero al mismo tiempo la conciencia (si es que la tenemos) nos hace caer en la cuenta de que es un misil directo al páncreas que se expande y se aloja justo en la lonja derecha.

Aunque esto nos preocuparía más si fuéramos estudiantes de educación básica, por aquello de la oficial prohibición de los refrescos y las golosinas en las cooperativas de las escuelas, esto según el proyecto conjunto de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud para combatir la obesidad, enfermedad que lleva a otros padecimientos más delicados.

No más "pato al orange", o sea no más "gansito con fanta", no más dulces, ni chocolates, ni hamburguesas, ni frituras, ni tacos con harta grasa. Si fuera Mafalda diría: ¿cómo se puede ser un niño normal sin tanta chatarra?

¿Por qué en nuestra época se nos

permitía esa chatarra escolar tan deliciosa y no teníamos ese problema de salud? Hay varias razones: en primera esos "gustillos" aliviaban el estrés de las clases de matemáticas. En segunda, había mucha más actividad física de la que tienen ahora los infantes. Y en tercera, el recreo era el único momento en el que disfrutábamos de ese tipo de "comida", ya que siempre en casa nos preparaban alimentos nutritivos y balanceados en el desayuno, la comida y la cena, costumbre que en estos tiempos tiende a desaparecer.

Así que gracias a la nula actividad física y al desorden alimenticio provocado en los hogares "modernos", las autoridades tuvieron que tomar cartas en el asunto. Pobres chicos, nos dan en verdad mucha pena.

☛ **Café Cargado**

Como el último descubrimiento científico (de trascendencia equiparable a la comprobación de la existencia de los hoyos negros, anticipada décadas antes por Albert Einstein) que confirma que el Yunque SÍ existe, lo que es corroborado por distinguidos panistas como Marcos Aguilar y Pancho Domínguez. Esto, sin duda, constituye un parteaguas en la historia de la política, quedando únicamente por comprobar científicamente la existencia de los vampiros y los hombres lobo. Seguiremos pendientes.

ACTORES Y  
ESCENARIOSLUIS GABRIEL  
OSEJO

## Botello

Cuando alguien le diga a usted que **Pancho Domínguez** está marcando distancia con el grupo de los duros del PAN encabezados por **Alfredo Botello**, no le haga mucho caso.

Para muestra un botón: el lunes pasado, otra vez, dirigió la reunión de gabinete de la Presidencia Municipal de Querétaro.

Lo que nadie sabe, ni siquiera los propios miembros del gabinete de **Pancho**, es a título de qué hace y deshace en esas reuniones...

El lunes llegó antes que el propio Alcalde y—teniendo a la diestra y a la siniestra a **Arsenio Bafuelos** y a **Jorge Luis Alarcón**—comenzó a girar instrucciones en torno a cómo resolver el problema del

joven ahogado en el Parque Bicentenario...

¿Será que **Botello** es en realidad el jefe de Gabinete de **Pancho**?...es pregunta con ritual incluido...

## ▪ Patos

Sólo en México: algunos choferes del transporte público amenazaron con parar sus unidades si no se revoca el descuento del 50 por ciento otorgado a los estudiantes de educación media superior y superior; a los adultos mayores y a las personas con algún tipo de discapacidad.

Los señores están enojados porque no los dejan hacer negocio con el costo del pasaje.

Cuestión de números: los concesionarios, sus patrones, dicen que el treinta por ciento de las ganancias se van en los 'pellizcos' que los choferes le ponen a su cuenta.

Por eso cada estudiante o cada persona que es beneficiaria del descuento y que sube al camión—o mejor dicho, que dejan subir al camión—significa para ellos una merma en su 'negocio' particular.

Con lo que no cuentan los señores (que tienen todo el derecho de reclamar

mejores condiciones y prestaciones laborales pero a sus patrones, los concesionarios) es que entre la población no son bien vistos. Y tampoco muy queridos que digamos.

Su forma de manejar, de tratar a la gente, ¡de matar a la gente!, de agredir a los demás, no los hace precisamente los más populares del tema del transporte público.

Al contrario.

No es lo mismo como lo hemos dicho aquí el estudiante, el universitario, o el ama de casa que buscan que el costo del transporte disminuya, o que se les otorgue un subsidio a los que menos salarios tienen, a los que están buscando los camioneros: hacerse patos con los descuentos que hasta en los países más avanzados son una realidad...

Con todo respeto para aquellos buenos choferes que seguro los hay.

Los patos tirándole a las escopetas, pues...

## ▪ Homero

Ya terminó aquí su tarea don **Homero Díaz**, el tamaulipeco que fungió como delegado del CEN del PRI en Querétaro y que puede presumir con todas las de la

ley que vino, vio ¡y recuperó el Gobierno Estatal!

El notario público y hábil operador político fue designado por la dirigente nacional, **Beatriz Paredes**, Presidente de la Comisión de Justicia Partidaria que tiene por objeto dirimir las controversias estatutarias al interior del tricolor...

El nombre del sustituto de **Homero**—que vino a hacer amigos a Querétaro según dicen los priistas—se cabildeó en la Casa de la Corregidora, en el PRI de **Braulio Guerra** y en el CEN con sede en el D.F.

Este mediodía será presentado el Senador por Durango, amigo del Gobernador de Querétaro, **Ricardo Fidel Pacheco**.

## ▪ Tras Bambalinas

El Oficial Mayor del Gobierno del Estado, **Manuel Pozo Cabrera**, está que no cabe en su oficina de orgullo... No es para menos, se acaba de titular como licenciado en Derecho, su segunda carrera... Hace algunos años se recibió como contador público... Por cierto **Manuel** seguro pasará a los anales de las curiosidades de la política estudiantil por ser el primero en haber perdido la

Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro, la antes temible y poderosa FEUQ, ¡con un volado!... En 97 empató la votación con el estudiante de derecho, **Carlos Silva**, y en lugar de exigirle al Presidente en turno, **Leonardo Carmona**, que diera su voto de calidad, decidió jugársela con un volado... Y perdió... Enhorabuena al funcionario... Por su titulación, no por el volado... Ya hay nuevo dirigente de la Asociación de Periodistas del Estado de Querétaro... El martes **Facundo Ugalde** del periódico 'La Voz de la Sierra' le ganó la votación al corresponsal de 'El Universal', **Juan José Arreola de Dios**... Desde aquí un llamado para el nuevo Presidente para que se esfuerce por lograr más y mejores prestaciones para todos sus agremiados; capacitación, mucha capacitación; y sobre todo la irrestricta defensa de sus derechos... Las fiestas de diciembre y la 'foto' del día de la Libertad de Prensa son lo de menos...

Escuche al autor de esta columna en el informativo 'Noticentro' que se trasmite del lunes a viernes por el 1020 de a.m....

Más información:

[www.ciudadypoder.com.mx](http://www.ciudadypoder.com.mx)

## AHORA QUERÉTARO

ALFONSO  
GONZÁLEZ RIVASLo dijo el Presidente  
Calderón...

**E**n esta semana que termina el Presidente Felipe Calderón, mencionó "Cualquiera que sea un sistema de justicia penal determinado, si sigue habiendo corrupción en los cuerpos ministeriales, policíacos o judiciales, de nada servirá que se cambie ese sistema de justicia, seguirá ocurriendo como en muchos casos ocurre que la justicia queda al mejor postor", mire que diga esto un simple ciudadano, o que lo diga un Diputado o que lo diga un Senador, no pasa nada pero que lo diga ante los medios de comunicación el mismo Presidente de la República es gravísimo, es concluir que todo el sistema de justicia está corrompido, que desde el mecanógrafo de un juzgado hasta el Presidente de la Suprema Corte de Justicia está a la venta...

En varias colaboraciones en este diario a.m., se ha denunciado que el Poder Judicial del Estado de Querétaro requiere de una renovación en su Tribunal Superior, se necesita urgentemente que los Magistrados vitalicios que ya cumplen en esa función 25, 22, 19 y 14 años se vayan por la puerta grande, vamos se jubilen y den paso a la reestructuración de ese poder público.

Al Tribunal Superior se le ha calificado de anquilosado, de estático, paralizado, estancado, inmóvil, de perezoso, apandillado y con cotos de poder.

En esta semana que termina en las plazas públicas y ante los medios de comunicación se han manifestado personas que se han sometido a un procedimiento judicial vamos

los llamados justiciables, están equivocando el camino el titular del Ejecutivo por principio de respeto de la división de poderes no tiene facultades legales para intervenir, por ahí no es la vía.

No podemos pasar por alto estas protestas, decir, si tienen o no razón es obligado ver sus procedimientos y hacer un diagnóstico jurídico, porque juzgar a priori sobre un asunto en particular es temerario.

Lo que sí se tiene la certeza es que la ciudadanía queretana ha despertado de un letargo, de un sopor, que ha durado años, ya los justiciables claman justicia, ya los justiciables están hartos de callar y de someterse a las caprichosas sentencias.

Hoy los justiciables están reclamando sus derechos, acusan a algunos Magistrados de corruptos, (lo tienen

que probar), pero el sentir ciudadano es éste de que la corrupción ha permeado en todas las esferas de la justicia, ya lo dijo el Presidente Calderón, de nada serviría una reforma penal si la justicia está al mejor postor, de nada serviría una reforma jurídica si todos los niveles están corrompidos.

En estos tiempos de crisis de inseguridad, se requiere más atención, se requiere que los órganos de Gobiernos estén lo menos infectados por la corrupción, un buen principio de su minimización es la renovación.

No hay que equivocarse en estos objetivos, algunos buscan su beneficio personal y que se les haga justicia, están en su derecho, pero no se puede presionar a un Poder

Público mucho menos al Judicial para que falle a su favor con presiones de hecho y manifestaciones públicas.

Lo que se reclama en el Poder Judicial es la renovación de su Tribunal, porque no se puede permitir que en mano de unos cuantos esté por décadas un poder público; no es un principio democrático la perpetuidad de los Magistrados.

No vayamos a entrar en una crisis de gobernabilidad por no solucionar este problema a tiempo, antes de que se violenten las cosas el Estado en su conjunto deben de buscar soluciones, encontrar caminos que solucionen el problema; el mejor para todos es la jubilación de algunos Magistrados, porque sino... al tiempo.

En lo personal.- A algunos Diputados locales del PAN, les aplica la fracción II del artículo 451 del Código Civil, y no es ofensa o grosería o calificativo, idiotismo; es una enfermedad mental, es la deficiencia casi total de facultades mentales. El idiota tiene una edad mental inferior a los tres años a pesar de que es mayor de edad con un cociente intelectual no superior a los dos años, otra cosa que la gente ha traspasado esta palabra al uso común y coloquial utilizándola como una ofensa o grosería, lo mismo sucede con el imbécil, estas dos palabras son términos médicos para determinar la incapacidad de un individuo. Diputados, ocúpense mejor de crear un código familiar que defienda verdaderamente a miles de familias desamparadas por un proceso de divorcio. Y no en algo tan trivial que cambiar al idiota o al imbécil, que eso es imposible.

Para comentarios:

alfonso\_gonzalez\_rivas@hotmail.com



## Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

**SEÑALES.** Los tiempos se agotan y los lazos entre el PRI nacional con el estado se estrechan. No cabe otra lectura ante la llegada como delegado del CEN priísta del senador **Ricardo Fidel Pacheco**, compañero de banca del hoy gobernador **José Calzada**. Se cierra la pinza de los acuerdos a nivel nacional, aquí en Querétaro.

### PERFECCIONISTA.

**Emilio Gamboa** estuvo ayer en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez revisando que no faltara detalle alguno para la ceremonia de mañana.

**BAJAN AL G-15.** Mucho ruido y pocas nueces en la LVI Legislatura. Ayer el G-15 fue desecho después de los dimes y diretes entres priístas y panistas. Y ahora el PRI deberá replantear su estrategia parlamentaria para futuros temas, pues ayer fue víctima de su propia división. *Así que menos grilla barata y más trabajo político.*

## Banqueta

### PAGO DE DEUDAS AÑEJAS

El gobernador José Calzada Rovirosa ha dicho que hay que reconstruir el tejido social creando verdaderas comunidades para incrementar la potencialidad productiva y mejorar la calidad de vida de la gente de la zona serrana. La premisa del gobernante hace recordar que la infraestructura que algunos gobernantes empezaron a crear en el norte de Querétaro no tuvo continuidad en los últimos 12 años, pues la visión política de entonces pareció centrarse en atenciones que fueron meros mejorales. El actual discurso político coincide, no en vano, con el de los mandatarios que estuvieron ciertos de la existencia de los dos Querétaros: el rural todavía y el que se mece en el progreso y el modernismo. Aunque hacer ahora algo —por lo menos— de lo mucho que otros dejaron de hacer no es una tarea fácil. Sin embargo, las deudas sociales empiezan a ser saldadas.

### MEMORIA ATROFIADA

Los priistas les refrescan la memoria a los panistas, cuando éstos piden que aquéllos hagan lo que los albiazules no hicieron en su tiempo. Y les recuerdan que el presupuesto asignado al Poder Judicial de Querétaro es 25 por ciento mayor este año que el del 2009, que fue superior apenas 5 por ciento respecto de su precedente. El asunto, llevado por los panistas al Congreso del Estado, no parece que fructificará. Primero, porque los panistas deben de entender que este ya no es su tiempo y, segundo, porque el titular del Poder Ejecutivo tiene ahora una visión distinta de cómo hacer que los principales problemas tengan atención oficial efectiva y eficaz.

### ¿Y ENTONCES?

Cosas de la vida: primero, la obra del Acueducto II tuvo los elogios más grandes que opacaron el discurso de los que dijeron que el agua que traemos desde el noreste del estado no tiene tanta calidad como para ser consumida por el ser humano, y, segundo, el presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro, Fernando Martínez Osornio, dice que, con todo y que es una obra importante, es necesario buscar más fuentes nuevas de abastecimiento para que el desarrollo sea sustentable durante el siguiente medio siglo. Por si esto fuera poco, el Acueducto II todavía está distante de funcionar. ¿Y luego?...

### OPACIDAD JALPEÑA

El alcalde de Jalpan Miguel Ángel Torres Olguín ha asignado fuera de Querétaro obras que debió dejar aquí; pero no, en Puebla benefició a la empresa Gideco, S. A. con el camino al Rincón de Tancoyol con inversión de dos millones 646 mil pesos; la elaboración del Estudio y Proyecto del camino a Valle Verde, con costo de un millón 999 mil 600 pesos, y la ampliación de la red eléctrica de El Carrizal de los Durán con inversión de un millón 347 mil 500 pesos... Y hay más. ¿Y su compromiso con Querétaro?

## TEMAS POLÍTICOS

POR EMILIO RABASA GAMBOA

## Por una justicia democrática

DEDICADO A CARLOS MARÍN

La creación de las normas generales o abstractas, como la Constitución o las leyes generales, fase denominada "legislación", es ciertamente una etapa muy importante del proceso de creación jurídica, pero no el todo.

Cuando éstas son creadas mediante la mayor representación posible de las diversas fuerzas políticas existentes en el país, y no por una sola corriente o, peor todavía, por un solo hombre, estamos ante lo que se conoce como "legislación democrática". Así aconteció con nuestro Congreso Constituyente de 1916-17 que congregó a la más amplia gama social representativa de la revolución triunfante, y así sucedió a partir de los setenta, cuando decidimos los mexicanos transitar de un sistema de partido cuasihegemónico a otro multipartidista, configurando un Poder Legislativo plural. A pesar de tener una democracia de baja intensidad, logramos afianzarla en el nivel de la legislación.

Pero ahí no se agota todo el proceso jurídico-democrático, la fase siguiente a la legislación es la jurisdicción. Con ella todo el sistema transita de la generalidad de las leyes a la particularidad de las sentencias. Mediante éstas la norma general se aplica al caso concreto y así se individualiza a la Constitución y a la ley.

Si con un esfuerzo descomunal finalmente se logró la democratización de la legislación, precisa ahora llevarla al terreno de la jurisdicción, es decir, democratizar el proceso judicial. De lo contrario tendríamos un híbrido como Frankenstein, un sistema amorfo con retazos de democracia legislativa, cocidos, como el monstruo de la obra de Mary Shelley, con otros retazos de autoritarismo jurisdiccional. Para que esto no suceda es indispensable llevar la democracia a la etapa de creación de las normas individuales: a las sentencias.

¿Y cómo es esto posible? Haciendo efectiva-

mente participes a los actores del proceso jurisdiccional, esto es, a las partes del juicio, en la determinación de la sentencia del juez. No se trata desde luego de que los tres, acusado, víctima y juez, dicten colegiadamente la sentencia, pero sí de que se garantice plena e igual voz y actuación durante todo el juicio tanto al sujeto a procesar, o "persona imputada", como a la víctima o su representante, y que ninguno de los dos tenga la menor ventaja sobre el otro.

Esto solo se puede lograr con y en el juicio oral, por los principios que lo sustentan (artículo 20 constitucional), sobre todo por el de contradicción, según el cual a cualquier intervención de una parte en el juicio debe siempre corresponder la oportunidad de responder y rebatir o contradecir a la otra, y ambas el derecho de presentar las pruebas que estimen pertinentes para persistir en la inocencia una y tratar de demostrar la culpabilidad la otra. En hacer esa garantía posible

estriba la delicada y básica función de un juez digno, que no se autodenigra dictando a una secretaria lo que las partes dicen para consignarlo por escrito.

Si en verdad podemos garantizar con la oralidad la plena intervención de ambas partes en el juicio, entonces habremos democratizado la jurisdicción y así contaremos con una democracia plena, que permea a todas las etapas del proceso jurídico-político mexicano, desde la Constitución, pasando por la legislación, hasta la jurisdicción.

De ahí la importancia histórica de la reforma de los juicios orales que aprobó y promulgó el Poder Constituyente Permanente el 18 de junio del 2008: hacer realidad la democracia integral de México. En esto estriba el gran reto de la presente generación de mexicanos, el sino de nuestra generación, nuestro ser o no ser: dejar a nuestros hijos y su descendencia un país de plena democracia o con una democracia trunca.

## RAZONES

POR JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

# Una justicia que se dobla

El problema de fondo es la credibilidad. No hay credibilidad en el sistema de justicia. Y no la hay porque las averiguaciones están mal integradas; porque los jueces adoptan decisiones por lo menos extrañas; porque en ocasiones la política, en ese mar de confusiones, mete mano y decide hacia dónde, de acuerdo con el momento y la conveniencia, se debe dirigir la justicia.

El caso de Greg Sánchez es, en este sentido, uno más. Desde tiempo atrás existían acusaciones sobre el alcalde con licencia de Cancún, ahora candidato del PRD, PT, Convergencia al gobierno de Quintana Roo. Su partido, el PRD, estaba informado desde enero que se estaba integrando una averiguación previa en su contra. El propio Sánchez tuvo que rendir declaración como inculpado a principios de mayo. A nadie pareció importarle demasiado. En cualquier otro país, en esas circunstancias, el hombre no hubiera sido candidato y hubiera tenido que defender su caso en tribunales; su partido no le hubiera permitido serlo porque ello implicaría un descrédito para el partido y sus aspiraciones electorales. Pero en nuestro caso es al revés: se lo uti-

liza como un argumento más para demostrar una supuesta persecución política. Ahora Sánchez pasa de ser un sospechoso de tener conocimiento y relación con el asesinato del militar de más alto rango muerto en la lucha contra el narcotráfico, el general Mauro Enrique Tello Quiñones, a convertirse en víctima.

¿Está bien integrada la averiguación previa?. Quien sabe. Lo cierto es que todo el equipo de seguridad del ex alcalde está preso por ese asesinato y él mismo está inculpado de manejos de lavado de dinero por movimientos que no se pueden explicar con base en sus ingresos. El PRD considera que es una víctima y lo equipara al michoacanazo que precisamente cumplió un año el mismo día de la detención de Greg.

¿Por qué puede hacerlo?. Porque en el llamado michoacanazo se negoció la justicia. Dicen en la PGR que los inculcados quedaron en libertad porque estuvieron mal integradas las averiguaciones previas, una forma de cargarle la responsabilidad a la anterior administración de la PGR. Pero el hecho es que la actual administración permitió, primero, que los detenidos fueran

llevados del penal de Nayarit al de Morelia donde estaban en condiciones privilegiadas de detención y de donde han salido en libertad sin mayores problemas, a pesar de que muchos de ellos tenían en su contra acusaciones muy duras. Pero quedaron en libertad porque en un hecho insólito, sobre todo en casos de delincuencia organizada, la PGR no apeló la decisión del juez: si lo hubiera hecho, prácticamente ninguno de los detenidos por el michoacanazo estaría hoy en libertad. ¿Por qué no apeló? Nadie los sabe, la única casualidad es que eso se dio al mismo tiempo que se establecía la alianza electoral PAN-PRD. En este último le exigían al presidente Calderón una disculpa pública por haber detenido a esos funcionarios. Ahora se detiene a Greg Sánchez y se dice que es para apoyar al PRI.

Pero el propio PRI en Quintana Roo, apenas la semana pasada, estaba organizando manifestaciones de apoyo al ex gobernador Mario Villanueva Madrid, también acusado de relaciones con el narcotráfico y que después de cumplir una larga condena en México ha sido extradita-

do a Estados Unidos. Para el PRI local, la extradición de Villanueva también es parte de una operación política, en ese caso dijeron que para afectar las elecciones de Mérida.

Y en el PAN están igual. Su candidato en Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, tiene un auto de formal prisión acusado de tráfico de influencias y usó indebido de la función pública cuando era alcalde de la capital del estado. La acusación fue presentada por diputados del PRI pero en el PAN están convencidos de que fue impulsada por el gobernador, se supone que panista, Luis Reynoso Femat. No importa: se dice que es una maniobra política y en un hecho otra vez insólito el Tribunal Electoral le permite inscribirse como candidato a pesar de contar con un auto de formal prisión en su contra, lo que podría hacer suponer que incluso Greg Sánchez podría tener la misma suerte, con la diferencia de que Sánchez está detenido y Orozco no. Pero la norma es que nadie acepta las decisiones de la justicia. Y no las aceptan porque saben que éstas, con una presión adecuada, se pueden doblar.

# Editorial

## Competencia

Los recursos extraordinarios que este año recibirá la Universidad Autónoma de Querétaro, de entre 120 a 140 millones de pesos, son resultado de los programas que se someten a concurso.

La posibilidad de acceder a esos fondos, es resultado del nivel de competencia que en sus distintas áreas ha alcanzado la máxima Casa de Estudios.

Se tiene ese nivel porque además de ejercer una eficiente y eficaz administración, se hace lo mismo en las áreas sustantivas. Sólo en el rubro de investigación, se debe destacar que en los cuatro años de la actual administración, la UAQ duplicó el número de investigadores, al pasar de 63 a 133, proceso que en otras instituciones toma hasta seis años.

Con una planta docente que avanza rápidamente hacia la excelencia, y con una visión clara de la función académica en la vida económica y social, las propuestas que formula la Institución en los programas que se someten a concurso, naturalmente tienen viabilidad. Se trata de la coronación de un esfuerzo, que tiene atrás mucho trabajo, el cual está rindiendo buenos frutos.

Las buenas noticias que ahora nos entrega la Universidad queretana, es que en el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Ordinario, CUPIA, la aportación se incrementa de 25 millones el año pasado, a 27 este año, y que para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, que asciende a 500 millones de pesos, se obtienen poco más de 50 millones de pesos.

También hay que subrayar que CONACyT, a través del Programa de Fondos Sectoriales SEMARNAT, aprobó 2 proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería, por un monto de 4 millones de pesos, más un convenio de apoyo económico por 1.5 millones de pesos con el CONACyT, que serán destinados al fortalecimiento de los investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

Es deseable que para mantener el impulso de la UAQ, algunos programas que se han retrasado empiecen a caminar, como los que corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM.

Su detención implica que los programas no avancen con la velocidad que la demanda de atención social reclama.